

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	49000418
DENOMINACIÓN	IES León Felipe
LOCALIDAD	Benavente
PROVINCIA	Zamora
CURSO ESCOLAR	2022 / 2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Contenido

1	INTRODUCCIÓN	3
1.1	Contexto socioeducativo.....	3
1.2	Justificación y propósitos del Plan	4
2	MARCO CONTEXTUAL	8
2.1	Análisis de la situación del centro	8
2.2	Objetivos del Plan de acción	14
2.3	Tareas de temporalización del Plan	16
2.4	Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.....	17
3	LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	19
3.1	Organización, gestión y liderazgo.....	19
3.2	Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	24
3.3	Desarrollo profesional.....	30
3.4	Procesos de evaluación	33
3.5	Contenidos y currículos.....	37
3.6	Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	41
3.7	Infraestructura	44
3.8	Seguridad y confianza digital.....	48
4	EVALUACIÓN.....	53
4.1	Seguimiento y diagnóstico	53
4.2	Evaluación del Plan	61
4.3	Propuestas de mejora y procesos de actualización	61
5	ANEXOS	62

1 INTRODUCCIÓN

El presente Plan Digital CoDiCe TIC ha sido elaborado en el marco del Programa de Cooperación Territorial (PCT) para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu (2021-2024)¹ cuyas actuaciones se enmarcan en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuyo primer objetivo² persigue lograr que todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos dispongan de un Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva con toda la comunidad educativa, para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.

1.1 Contexto socioeducativo

El IES León Felipe tiene como objetivo formar a sus alumnos y alumnas de manera integral y por ello tenemos presente que las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento (TIC) inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen.

El centro se encuentra ubicado en la ciudad de Benavente, en la Avenida Federico Silva, 46. Ocupa una de las principales vías de acceso al núcleo urbano, en una zona de expansión residencial y cerca, también, de la zona industrial y donde hay un predominio obrero, pero también un componente apreciable de empresarios individuales y trabajadores independientes de la industria y servicios.

Actualmente, el centro tiene matriculados **500** alumnos, los cuales se encuentran repartidos 29 aulas:

Grupo	Diurno			
	Hombres	Mujeres	Total	Grupos
1º Educación Secundaria Obligatoria	25	23	48	3
2º Educación Secundaria Obligatoria	28	29	57	3
3º Educación Secundaria Obligatoria	29	36	67	3
4º Educación Secundaria Obligatoria	24	29	53	2
2º BAC – BCI	25	12	43	2
1º BAC - BCT	17	6	23	2

¹ [Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación \(BOE de 23 de septiembre\)](https://www.boe.es/boe/2021/07/23/BOE-A-2021-12411-11). Más información: https://www.educa.jcyl.es/es/programa_compdigedu [consulta el 27 de septiembre de 2022]

² https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/cde_cyl [consulta el 27 de septiembre de 2022]

2º BAC - BHC	21	20	41	2
1º BAC - BHS	22	17	39	2
2º C.F. de FP Básica	4	6	10	1
1º C.F. de Grado Básico	3	5	8	1
1º C.F. Grado Medio	7	13	20	2
2º C.F. Grado Medio	13	12	25	2
1º C.F. Grado Superior	15	21	36	2
2º C.F. Grado Superior	14	24	38	2
TOTAL	247	253	500	29

En la actualidad, los docentes que forman el claustro son **76**.

El centro colabora y encuentra colaboración también con otros organismos como **Ayuntamiento de Benavente, CEAS, Universidad de Salamanca y otras instituciones locales.**

1.2 Justificación y propósitos del Plan

Ser competente en la gestión de la información, saberse comunicar y colaborar, ser capaz de crear contenidos digitales, gestionar con seguridad la información y datos personales además de ser capaz de resolver problemas relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.



Fuentes:
Marco Común de Competencia Digital Docente v 2.0 (INTEF)
DIGCOMP: A Framework for Developing and Understanding Digital Competence in Europe (Ferrari, 2013)



DESIGNED BY **VECTOR OPEN STOCK**
designed by **freepik.com**

Tal y como se recoge en la introducción del documento *Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital*³ en el que se establecía un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg):

«Es un hecho ampliamente reconocido que la educación es uno de los resortes más importantes para asegurar la competitividad y prosperidad en la era de la globalización. A la vista de todo ello, las naciones de todo el globo se están esforzando por modernizar sus sistemas de educación y formación (E&T) para ir a la par con la economía y la sociedad digitales.

[...]

³ Kamylyis, P., Punie, Y. & Devine, J. (2015); Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital – Un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes; EUR 27599 EN; Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/promocion-de-un-aprendizaje-eficaz-en-la-era-digital-un-marco-europeo-para-organizaciones-educativas-digitalmente-competentes/ensenanza-recursos-digitales/21199>

Se ha reconocido que las organizaciones educativas tales como centros escolares y universidades tienen la necesidad de integrar y utilizar de forma eficaz las tecnologías digitales con el fin de cumplir su misión esencial: educar a los estudiantes para que consigan el éxito en un mundo complejo e interconectado que se enfrenta a un cambio rápido de tipo tecnológico, cultural, económico, informativo y demográfico.»

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La recientemente aprobada LOMLOE, [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#) dice en su PREÁMBULO:

«Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democrática, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. [...]

6

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.»

La [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#), establece en su artículo 102.3 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito, y el **artículo 121** de la citada LOMLOE estipula que **cada centro incluirá en su Proyecto Educativo una estrategia digital para el centro.**

La [ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio](#), por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León adapta al [Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes](#) el procedimiento que desde el curso 2009/2010 lleva a cabo la Consejería de Educación para la concesión de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación para centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León.

El IES León Felipe participa con el presente plan en la convocatoria para la renovación del nivel de certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC» en el **curso 2022/2023**, convocada por la **ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre.**

En el [Modelo de Competencias Profesionales del Profesorado](#) Editado por la Dirección General de Innovación y formación del Profesorado (JCyL, 2022) se justifica la *Competencia Digital* en los siguientes términos:

«Desde hace ya algún tiempo las tecnologías digitales han adquirido un papel tan importante en nuestras vidas que impregnan todos los aspectos de esta, desde el laboral y educativo, al social, pasando por nuestro tiempo de ocio.

La escuela no puede estar indiferente a este cambio de paradigma y debe dar respuesta al mismo, formando alumnos con las competencias suficientes y necesarias para que puedan afrontar esta situación con garantías de éxito, desarrollando además actitudes positivas, críticas y realistas hacia dichas tecnologías.

Además, la competencia digital no es sólo una competencia para desarrollar en sí misma, sino que a su vez es facilitadora de la adquisición de otras habilidades necesarias en educación, tales como la creatividad, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y el aprender a aprender.

En la actualidad la información caduca muy pronto, ya que lo que hoy es válido puede no serlo dentro de un tiempo. Por lo tanto, la adquisición de la competencia digital se torna indispensable desde esta perspectiva, pues es un garante para desarrollar las habilidades para aprender de forma continua e independiente que necesitarán nuestros alumnos tanto en su vida presente como futura.

Garantizar este proceso requiere de los docentes no sólo adquirir o mejorar su propia competencia digital, entendida como el conocimiento de las tecnologías o de los dispositivos utilizados en las aulas, sino también de un cambio en sus roles, funciones y metodologías a utilizar»

El IES León Felipe, tiene reflejados en su **Proyecto Educativo objetivos** los siguientes objetivos relacionados con las TIC:

OG 8. Sensibilizar a todos los sectores de la comunidad educativa de la importancia de su participación en todas las actividades programadas especialmente en el uso seguro y confianza digital en las TIC.

OG 9. Incentivar al alumnado en la actividad docente para que se más participativo motivándole con el uso y competencias STEM.

El Plan Digital CoDiCe TIC debe orientar a toda la comunidad educativa hacia la integración de las tecnologías en la educación del alumnado, recoger y servir para coordinar todas las acciones y recursos tecnológicos destinados a la integración, aplicación, fomento e innovación en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad diaria del centro.

2 MARCO CONTEXTUAL

2.1 Análisis de la situación del centro

2.1.1 Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro

Desde el IES León Felipe existe el compromiso de seguir manteniendo en las mejores condiciones posibles toda la infraestructura de equipos e instalaciones para poder garantizar una correcta aplicación de los recursos con que contamos.

El [ANEXO I](#) recoge la relación de medios digitales de los que dispone el centro y las necesidades en equipamientos TIC.

Durante el mes de marzo de 2022 el IES León Felipe realizó los cuestionarios [SELFIE](#)⁴ para reflexionar y evaluar a través de una serie de preguntas al profesorado, equipo directivo y alumnado, el modo en que se utilizan las tecnologías digitales para aprender y enseñar en el centro.

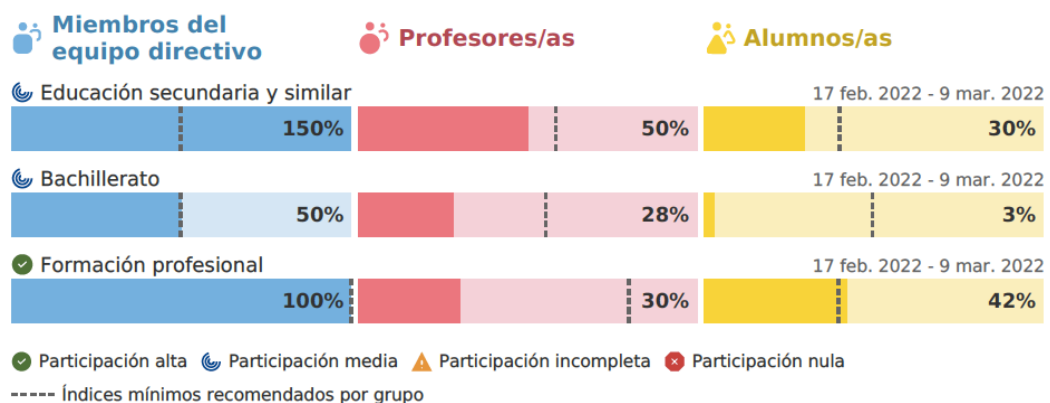


Ilustración 1: Participación en cuestionarios SELFIE - marzo 2022 en los niveles de la ESO, Bachillerato y FP.

De los resultados se desprenden, desglosadas en ocho áreas, las siguientes conclusiones:

- A. Liderazgo:** se precisa constituir un equipo que coordine la implantación del nuevo Plan Digital CoDice TIC, que documente y mantenga actualizado el inventario de todos los equipos informáticos.
- B. Colaboración y redes:** debemos fomentar el uso de las TIC en proyectos interdisciplinares y de internacionalización profundizando el uso de las

⁴ Acrónimo de *Self-reflection on Effective Learning by Fostering Innovation through Educational technology*, cuyas siglas en inglés significan «reflexión personal sobre un aprendizaje efectivo mediante el fomento de la innovación a través de tecnologías educativas», es una herramienta diseñada por la Comisión Europea para ayudar a los centros educativos a integrar las tecnologías digitales en la docencia, el aprendizaje y la evaluación del alumnado. Puede poner de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos se necesita mejorar y cuáles deberían de ser las prioridades.

herramientas de Office 365 en los procesos de colaboración y evaluación, para crear, compartir materiales y experiencias sobre las TIC

- C. Infraestructura y equipos:** es fundamental sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios. Registrar las incidencias leves en los diferentes dispositivos para ser solventados por el profesorado y planificar el reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar.
- D. Desarrollo profesional continuo:** el profesorado demanda la observación entre docentes o intercambio intercentros sobre experiencias TIC y buenas prácticas educativas.
- E. Pedagogía (apoyos y recursos):** se ha profundizado en el uso de herramientas virtuales para el aprendizaje. Se emplean y crean recursos digitales tanto para reforzar la labor docente como para comunicarse con la comunidad educativa.
- F. Pedagogía (implementación en el aula):** se observa la necesidad de crear materiales y recursos TIC adaptados a las necesidades de los alumnos, puesto que desarrollan la creatividad del alumnado y los alumnos los consideran motivadores. Hay una gran aceptación para la implementación de las TIC en el aula por parte de los docentes.
- G. Prácticas de evaluación:** los docentes muestran interés en la evaluación y la posible certificación de la competencia digital del profesorado. Es habitual el uso en el aula de herramientas digitales de evaluación de la enseñanza-aprendizaje centradas en el alumno, que posibilitan la retroalimentación y la autorreflexión.
- H. Competencias digitales del alumnado:** el centro participa en talleres y charlas de seguridad, confianza digital y comportamiento responsable en Internet.

Un informe completo de los resultados obtenidos en el SELFIE puede verse en el [ANEXO II](#).

Para próximos cursos propone realizar el cuestionario [SELFIE⁵](#), **durante el mes de febrero y coincidiendo con el día de Internet Segura**, para evaluar en qué punto se encuentra el centro en relación con el aprendizaje en la era digital.

⁵ Se puede encontrar información en <https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/formacion-profesorado/proyectos-relacionados-formacion-permanente-profesorado/competencia-digital/convocatorias/selfie-herramienta-auto-reflexion-potencial-digital-centros>

2.1.2 Autorreflexión: capacidad digital docente

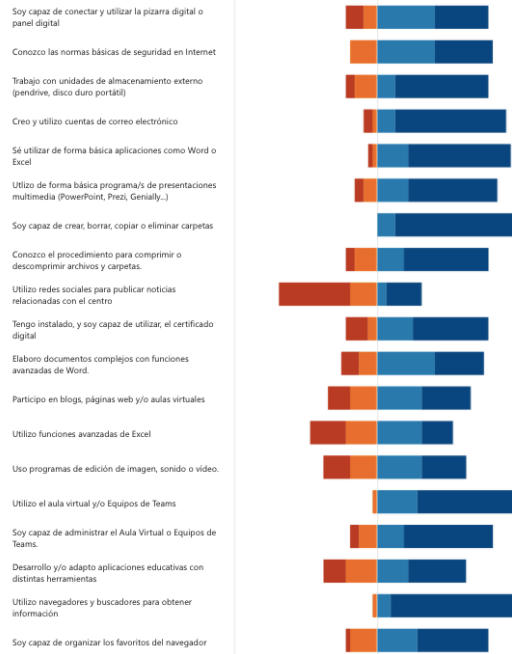
En el **IES León Felipe** se vienen realizando actividades formativas y proyectos con el objetivo de la actualización y perfeccionamiento de la competencia digital del profesorado:

CURSO	ORGANIZADOR	CONTENIDO
2022-23	CRFPTIC	PIE Sintoniza
2022-23	CFIE Benavente	Curso: Pantallas digitales.
2021-22	CSFP	PIE Próxima Estación: ODS 2030
2021-22	CRFPTIC	PIE Filma
2021-22	CSFP	PIE Espacios Flexibles de Formación y Aprendizaje
2021-22	CFIE Benavente	Curso: Herramientas TIC en el León Felipe – M1
2021-22	CFIE Benavente	Seminario: Aprendemos con el cine II
2021-22	CFIE Benavente	Grupo de Trabajo: Club de lectura: leemos en red
2020-21	CFPI	PIE PLC Innova
2020-21	CFIE Benavente	Seminario: TIC y metodología: un punto de encuentro
2020-21	CFIE Benavente	Curso: Herramientas TIC para el trabajo y la comunicación docente
2020-21	CFIE Benavente	Grupo de Trabajo: Club de lectura: leer en la era digital
2020-21	CFIE Benavente	Seminario: Aprendemos a través del cine I
2020-21	CFIE Benavente	Curso: Innovación metodológica y TIC

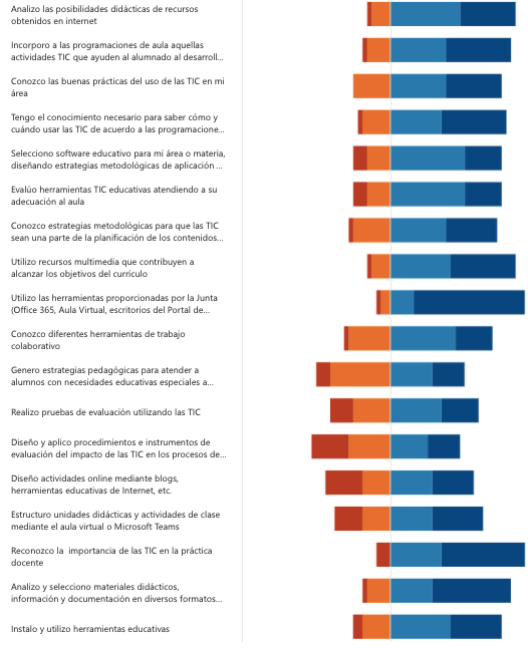
Para evaluar la competencia digital de los docentes del IES León Felipe se realizó un cuestionario mediante la aplicación MS Forms⁶ en el que participó aproximadamente el **50 %** del profesorado las y del que se obtuvieron los siguientes resultados:

⁶ En el [ANEXO III](#) se recogen las preguntas formuladas.

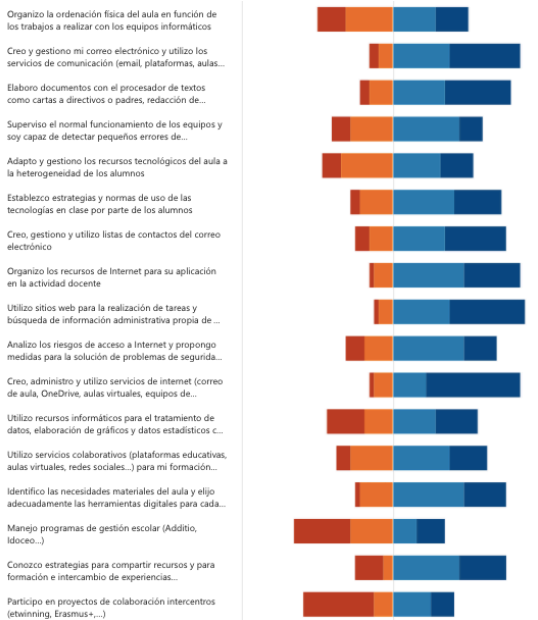
1. CONOCIMIENTO DE LAS TIC



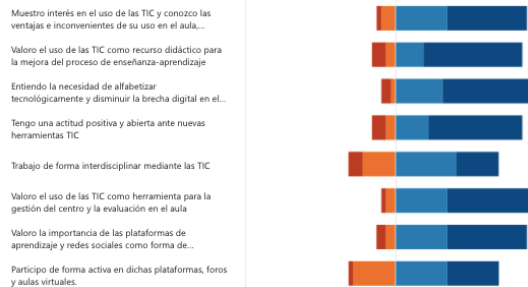
2. DIDÁCTICA Y METODOLOGÍA



3. GESTIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL



4. ASPECTOS ACTITUDINALES Y SOCIOCULTURALES



A través de la observación directa y las herramientas de autoevaluación utilizadas se observa que la competencia TIC es variable en función de los docentes. En promedio se sitúa en un nivel **B2** (más información en <https://intef.es/Noticias/actualizacion-del-marco-de-referencia-de-la-competencia-digital-docente/>)



Ilustración 4: Etapas y niveles del MRCDD. Ponencia del GTTA para la actualización del MRCDD. Creative Commons BY-SA 4.0

En próximos cursos se podría realizar alguna de las herramientas para evaluar o certificar la competencia digital docente disponibles:

- [SELFIE for Teachers](#): a través de un proceso de autorreflexión, los profesores pueden aprender más sobre los conocimientos digitales que tienen e identificar sus puntos fuertes y las carencias con objeto de desarrollar sus capacidades. El cuestionario ofrece además la posibilidad de reflejar la situación del centro en este aspecto.
- [tuCertiCyl](#): herramienta para la certificación de las competencias digitales para la ciudadanía de la Junta de Castilla y León.
- Otras herramientas: cuestionario MS Forms para evaluación de la Competencia Digital Docente, [EdTech](#)...

2.1.3 Análisis DAFO: debilidades y amenazas, fortalezas y oportunidades

Mediante la [Herramienta DAFO](#)⁷ se realiza en el curso 2022/2023 un **análisis interno**, elaborando un informe de debilidades y fortalezas a partir de los resultados obtenidos en los procesos de autorreflexión realizados, y un **análisis externo**, en el que se estudian las amenazas y oportunidades que pueden afectar al centro.

Este análisis refleja la realidad específica y actual del centro en diferentes aspectos:

- Infraestructura tecnológica del centro.
- Actitud del profesorado para el uso de las TIC.
- Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.
- Participación del profesorado en los procesos de formación y actualización metodológica de las TIC.
- Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado.

⁷ El DAFO (acrónimo de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) es una herramienta que permite analizar la realidad del centro para poder tomar decisiones de futuro. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo pone esta herramienta a disposición en la página web <https://dafo.ipyme.org>

- Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas.

	Internos	Externos
	Debilidades	Amenazas
Negativos	<p>Recursos económicos escasos.</p> <p>Plantilla inestable.</p> <p>Falta de liderazgo en la implantación y uso de las TIC.</p> <p>Mal nivel de implantación de las TIC en el aula.</p> <p>A veces, falta de coordinación entre equipo directivo y docentes.</p> <p>Falta de tiempo en horario escolar.</p> <p>Falta de tiempo en horario extraescolar.</p> <p>Sobrecarga de acciones y proyectos que llegan al centro.</p> <p>Falta de coordinación entre el profesorado.</p> <p>Limitada utilización de las NNTT en la enseñanza.</p> <p>Falta de formación del profesorado en el uso de las TIC.</p> <p>Pérdida de personal clave.</p> <p>Falta de implicación de una minoría del profesorado en relación con las TIC.</p> <p>Baja adaptación a los cambios tecnológicos.</p> <p>Nivel heterogéneo en la Competencia Digital del Profesorado.</p> <p>Necesidad de disponer de más tiempo para la formación TIC y para la elaboración de materiales didácticos basados en TIC</p> <p>Deficiencias de la infraestructura.</p> <p>No disponemos de dispositivos móviles para utilizar en todas las situaciones donde se desearían.</p>	<p>Efectos de los cambios legislativos.</p> <p>Disminución de población escolar.</p> <p>Financiación inadecuada.</p> <p>Obstáculos en el entorno.</p> <p>Falta de implicación de las familias.</p> <p>Exceso de burocracia por parte de la Administración.</p> <p>Desigual disposición de recursos tecnológicos por parte del alumnado.</p> <p>Escasa competencia digital de las familias.</p> <p>Desigualdad social en cuanto a disposición de recursos y a las posibilidades económicas de las distintas familias.</p> <p>La falta de supervisión familiar. Miedo de las familias a no poder controlar el uso que hacen sus hijos de los dispositivos, fuera del ámbito educativo.</p> <p>En general poca competencia digital en las familias.</p> <p>La normativa tan restrictiva en protección de datos y la falta de protección en algunas situaciones reales.</p> <p>Competencia de otros centros con mejores equipamientos tecnológicos.</p>

	Fortalezas	Oportunidades
Positivos	<p>Calidad del capital humano (experiencia, cualificación, etc.).</p> <p>Buena dotación de equipamientos informáticos.</p> <p>Participación en programas de innovación educativa.</p> <p>Cultura de trabajo en equipo.</p> <p>Realización de planes de formación anuales.</p> <p>Buena disposición del Equipo Directivo para valorar y analizar las propuestas de mejora.</p> <p>Buen nivel de implantación de las TIC en el aula.</p> <p>Profesorado con experiencia en el uso de las TIC.</p> <p>Oferta formativa variada del centro en relación con las TIC.</p> <p>El Equipo Directivo apoya las metodologías que usan las NNTT.</p> <p>Ratio profesor-alumno adecuada.</p> <p>Fomento del uso de las TIC por parte del Equipo Directivo.</p> <p>Las TIC empleadas facilitan algunos aspectos de la práctica educativa.</p>	<p>Buena imagen del centro en el entorno.</p> <p>Apoyos institucionales.</p> <p>Las TIC motivan al alumnado.</p> <p>Necesidad de continua formación.</p> <p>Comunicación fluida y efectiva con el CFIE.</p> <p>La Administración educativa apoya la implantación de las TIC.</p> <p>Los alumno/as son nativos digitales.</p> <p>La disponibilidad de información en Internet. Gran banco de datos y oportunidades.</p> <p>Continúa aparición y consolidación de APPs útiles en el entorno educativo.</p> <p>Implantación cada vez mayor de la digitalización en todos los aspectos de la vida social, ofertas educativas, formas de comunicación interpersonal y con las instituciones, como efecto colateral beneficioso de la situación de pandemia y confinamiento.</p> <p>La sociedad en general es muy favorable al buen uso de las tecnologías.</p> <p>Las tecnologías proporcionan nuevos enfoques y oportunidades de comunicación y aprendizaje ubicuo.</p>

2.2 Objetivos del Plan de acción

En este apartado se definen los logros que se esperan obtener con la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo.

Los objetivos se clasifican en función de las tres dimensiones recogidas en la normativa que regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital de centro⁸:









- **Educativa o pedagógica:** logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización


⁸ ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio (BOCyL de 12 de junio de 2018).

didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.






- **Organizativa:** logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.
- **Tecnológica:** Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

También se indica la línea de actuación donde se desarrollan las medidas para la consecución del objetivo y, mediante un icono, el tipo de estrategia a que responden, dependiendo de los factores DAFO que relacionan:






-  **Supervivencia:** Se obtienen relacionando los factores: **Debilidades + Amenazas**; el análisis de las debilidades y las amenazas permite reflexionar sobre los puntos más débiles del centro para buscar la estrategia más adecuada.
 -  **Defensivas:** Se obtienen relacionando los factores: **Fortalezas + Amenazas**; son estrategias reactivas: relacionan los puntos fuertes internos para contrarrestar las amenazas externas.
 -  **Adaptativas:** Se obtienen relacionando los factores: **Debilidades + Oportunidades**; son estrategias de reorientación: se busca cambiar algo en las debilidades para aprovechar las oportunidades.
 -  **Ofensivas:** Se obtienen relacionando los factores: **Fortalezas + Oportunidades**; son estrategias de crecimiento: buscan relacionar los puntos fuertes y las oportunidades que ofrece el entorno para mejorar la situación del centro.
- **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA:**
1.  *Adaptación de las actividades a los diferentes cursos y niveles (línea de actuación 3.2).*
 2.  *Utilización de las nuevas tecnologías para fomentar la creatividad del alumno (línea de actuación 3.2).*
 3.  *Creación de instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación de la enseñanza-aprendizaje (línea de actuación 3.4).*
 4.  *Crear, utilizar y compartir materiales y experiencias sobre TIC (línea de actuación 3.6).*

5.  *Utilización de las TIC para realizar planes individualizados de aprendizaje para el alumnado con NNEE (línea de actuación 3.2).*

- **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA:**

6.  *Constituir un equipo que coordine la implantación de un Plan Digital CoDiCe TIC (línea de actuación 3.1).*
7.  *Detección competencia digital del profesorado y de necesidades formativas (línea de actuación 3.4).*
8.  *Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC (línea de actuación 3.3).*
9.  *Establecer un Plan de Acogida TIC para el profesorado, alumnado y familias (línea de actuación 3.6).*
10.  *Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios: web corporativa, redes sociales, firma en correos institucionales del centro, etc. (línea de actuación 3.7)*

- **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA:**

11.  *Documentar y mantener actualizado el inventario de todos los equipos informáticos. (línea de actuación 3.1).*
12.  *Catálogo de incidencias leves de dispositivos para ser solventados por el profesorado (línea de actuación 3.7).*
13.  *Reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar (línea de actuación 3.7).*
14.  *Plan de acogida TIC para familias (línea de actuación 3.6).*
15.  *Participar en talleres y charlas sobre la seguridad y confianza digital (línea de actuación 3.8).*

2.3 Tareas de temporalización del Plan

Este *Plan Digital CoDiCe TIC*, tiene una duración prevista de **cuatro cursos escolares**, iniciándose en el curso 2022-2023, y se intentará alinear con el resto de los planes institucionales.

Para el presente Plan, consideramos las siguientes fases, tareas y tiempos:

FASES	Tareas	Temporalización
Elaboración / actualización	Elaboración del Plan TIC de centro, con la definición de objetivos y partiendo de la recogida y análisis de datos e información disponible.	1 ^{er} trimestre del curso 2022-2023 e inicio de los cursos sucesivos
Aprobación	Aprobación por el claustro de profesores, información al consejo escolar e inclusión en el Proyecto Educativo	Enero 2023
Desarrollo y seguimiento	Se desarrollan las medidas recogidas en las líneas de actuación de acuerdo con la temporalización prevista en las mismas	A lo largo de los cursos, según temporalización prevista para cada medida
Evaluación	Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones que se recogerán en la memoria para ser tenidas en cuenta en la actualización del plan de cara al próximo curso.	Al finalizar cada curso

2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

Se define aquí el plan estratégico establecido por el centro en relación con la difusión y dinamización del Plan, fomentando la participación e implicación de toda la comunidad educativa en el mismo.

17

2.4.1 Estrategias para la difusión plan TIC

- Aprobación por parte del Claustro y Consejo escolar.
- Integración en las actividades de acogida al profesorado, alumnado...
- Publicación en la página web del centro.
- Presentación al alumnado por sus tutores.
- Presentación a las familias de los alumnos.

2.4.2 Procesos para la dinamización del plan de acción

PROFESORADO:

Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:

1. Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.
2. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
4. Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro.
5. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.
6. Implicación del profesorado en el Plan de Acción.

ALUMNADO:

Dar a conocer en las sesiones de tutoría de inicio de curso los siguientes contenidos del Plan TIC:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.
4. Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.
5. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.

FAMILIAS:

Dar a conocer en las reuniones con las familias de comienzo de curso:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Información sobre los servicios de la plataforma Educativa.
4. Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
5. Información sobre los contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
6. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.
7. Propuestas de formación para las familias.

3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Este tercer capítulo desarrolla la situación actual del centro en la integración de las TIC en las diferentes áreas de actuación y propone las medidas de innovación y mejora para alcanzar los objetivos del Plan Digital.

3.1 Organización, gestión y liderazgo

En la primera línea de actuación se reflejan las actuaciones relacionadas con las estructuras organizativas, de gestión, de administración y coordinación relativas a la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.1.1 Comisión TIC

La Comisión TIC estará constituida por:

CARGO	NOMBRE
Director	Juan Carlos López Domínguez
Secretario	Domingo Payo Hernández
Jefa de Estudios - ESO	Nuria González Andrés
Jefa de Estudios - Bachillerato	Hortensia Garrido Bejarano
Jefa de Estudios - FP	Carmen Alonso González
Coordinador #ComDigEdu	Domingo Payo Hernández
Responsable de Formación	Roxana Pérez Hidalgo
Responsable WEB	Antonio Luis Martín González

La organización, funciones y tareas de dicha comisión son:

1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las TIC en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.

2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos y de las redes del centro educativo.
3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
5. Orientar al profesorado implicado en la integración de las TIC en la programación de aula.
6. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
7. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
8. Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
9. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
10. Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

3.1.2 El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

20

Las TIC, como objeto, medio y entorno de acceso al aprendizaje, deben estar adecuadamente reflejadas en la documentación del centro, lo que muestra las pretensiones de permanencia en el tiempo del trabajo en competencia digital. A continuación, se proponen cómo se recoge esta competencia en documentos y planes institucionales del centro:

1. **Proyecto Educativo de Centro (PEC):** contiene un resumen de todos los documentos institucionales que se explican a continuación. Ya que es el punto de partida para todos ellos, es por ello por lo que el PEC hace múltiples referencias a las TIC. El Proyecto Educativo del Centro recoge como uno de los principios fundamentales que el IES León es un instituto tecnológico.
2. **Propuesta Curricular (PC):** las TIC también inciden en la Propuesta Curricular del centro. En ella se definen dos itinerarios preferentes que marcan la singularidad del centro. La propuesta metodológica del centro apuesta por la integración de herramientas tecnológicas como medio de interacción y creación por parte del alumnado.
3. **Programación General Anual (PGA):** se incluyen las TIC como objetivo prioritario del Equipo Directivo. Se consideran las TIC unos de los puntos a evaluar en las Comisiones de Coordinación Pedagógica programadas. Se proponen actuaciones que potencien el uso de las TIC en el Plan Lector del Centro. Se establece el Coordinador TIC del Centro, así como los objetivos a desarrollar, las actividades mediante las cuales se pretende conseguirlos, los profesores/as implicados en cada uno de ellos, la temporalización de los mismos y los indicadores a través de los cuales se va a cuantificar su consecución. Y se

incluyen actuaciones y propuestas complementarias de fomento y adquisición de pautas de seguridad y confianza digital de la comunidad educativa.

4. **Programaciones Didácticas (PD):** incluyen metodologías TIC. Se recogen los criterios de evaluación de la competencia digital del alumnado, así como las herramientas organizativas y de evaluación, coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación por parte del profesorado y entre iguales. Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular, las orientaciones para incorporar el desarrollo de las competencias, a través de los aspectos didácticos y metodológicos de las distintas áreas, y de la organización y funcionamiento del centro.
5. **Plan de Lectura (PL):** desde el centro se fomenta el uso de Ebiblio y LEOCYL, plataformas de lectura digitales en español e inglés, con audiolibros y otros recursos digitales vinculados a la lectura. La biblioteca del centro cuenta con varios libros digitales, aunque están obsoletos y se está valorando la posibilidad de dotar a este espacio de dispositivos nuevos. En la web del centro existe un apartado específico de la biblioteca, así como acceso a bibliotecas virtuales y también hay un acceso directo al catálogo de la biblioteca del centro (ABIÉS). Este plan está contemplado dentro de la PGA, y su desarrollo y evaluación se reflejan en la memoria final.
6. **Reglamento de Régimen Interno (RRI):** aparecen reflejadas las medidas relacionadas con el uso indebido de las TIC, dependiendo de la gravedad se tomarán las medidas oportunas. Se incluyen las normas respecto a los usos y definición de criterios compartidos en la utilización de las nuevas tecnologías (teléfonos móviles, aparatos reproductores, smartwatch, videojuegos, etc.), tanto en la actividad académica como cuando no sirvan a los fines educativos del instituto en actividades complementarias y extraescolares. También se incluyen los procedimientos a seguir por el alumnado y profesorado para la utilización de los recursos TIC y se establece la figura del responsable/coordinador de medios informáticos, definiendo sus funciones y criterios de coordinación. También se recogen aspectos vinculados a las TIC en los Derechos y deberes de los alumnos.
7. **Plan de Convivencia (PC):** se incluye como medida específica para los casos de alteraciones de comportamiento, maltrato entre iguales y conflictos asociados a las tecnologías de la información y comunicación, el desarrollo del Plan de Seguridad y Confianza Digital incluido dentro del Plan de Integración didáctica de las TIC en el centro. En cada una de las clases hay un registro de incidencias leves al cual tienen acceso todo el profesorado que entra en el aula. Si la incidencia es repetida o grave, se informa al equipo directivo para su valoración e intervención. También hay un registro de incidencias específico de las actividades extraescolares. En dos momentos de cada curso escolar, el Equipo Directivo y la Coordinadora de Convivencia del centro, realizarán el registro y la validación de datos en la aplicación de Convivencia (CONV). Se incluye el **Protocolo de acoso escolar** (que también hace referencia al ciberacoso).

8. **Plan de Acción Tutorial (PAT):** al inicio de curso, el equipo directivo informa a el profesorado de las autorizaciones de cada familia respecto al uso de imágenes y voz del alumnado. Se hace hincapié en el deber de sigilo y privacidad de datos. El tutor/a informará a las familias del Plan TIC del centro, indicándoles donde pueden acceder paraver toda la información detallada del Plan y recursos de interés.
9. **Plan de Acogida:** el **profesorado** que se incorpora al centro, independientemente del nivel en el que lo haga, debe recibir una formación específica para conocer e implicarse en el desarrollo de la línea prioritaria del centro vinculada con la integración didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación. El alumnado, desde su incorporación recibe sus credenciales de acceso a las herramientas corporativas de la Administración educativa (@educacyl). Igualmente, al inicio de curso se entrega a cada Tutor/a un listado con las credenciales de todo su alumnado. Durante los primeros días lectivos del curso escolar el profesor/a Tutor explicará a su alumnado el Plan TIC del centro: uso de los dispositivos digitales (pizarra, panel, aula de informática...etc.) así como medidas de seguridad y uso responsable de Internet (adaptándolo a su nivel/edad). Se realizará también, una evaluación inicial de la competencia digital de alumno.
10. **Plan de Mejora** que favorezca el uso de la tecnología para toda la comunidad educativa: aquellas familias que formalicen su matrícula en el centro reciben información precisa de la competencia tecnológica del centro. Se les facilita acceso al Plan TIC y deben garantizar con su firma el conocimiento de los principios educativos recogidos en el documento de compromisos de familia/centro: conocimiento de usuario y contraseña de la cuenta educa.jcyl.es, herramientas corporativas utilizadas en el centro, acceso a la web del centro y los recursos que en ella hay, acceso al Aula Moodle de su clase, conceptos básicos de Seguridad Digital (contraseñas, acceso seguro a internet, no hacer fotografías sin permiso o compartirlas...etc.).
11. **Plan de Formación del centro:** sesiones formativas para todo el profesorado del centro en el que se explican las medidas de seguridad del centro, importancia de la protección de datos y LPD vigente. Se incide en la importancia de gestión de contraseñas, protección de datos y guardado seguro de los mismos. También se informa de qué aplicaciones o programas están permitidos para la gestión de datos por parte del profesorado. También se realiza una sesión específica para dar a conocer los derechos de autor y la propiedad intelectual de cara a la creación de materiales didácticos y la divulgación de los mismos.
12. **Plan de Atención a la Diversidad:** el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, además de desarrollar sus competencias digitales en el aula ordinaria con sus compañeros, cuando reciben apoyo en pequeño grupo o de manera individual en el aula de Pedagogía Terapéutica y PROA +, también lo hacen con los dispositivos digitales disponibles en sus aulas.

- 13. Plan de Igualdad entre hombres y mujeres:** en la planificación mensual de contenidos a trabajar desde el ámbito de la igualdad, disponemos de materiales digitales: videos, cortos, cuentos, juegos, actividades, etc. además de otros recursos digitales como programas, páginas web o aplicaciones.

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro

Como anteriormente se ha reflejado, acorde con los tiempos, las TIC juegan un papel importante en muchas de las tareas diarias del centro. Así, las siguientes tareas administrativas y educativas se abordan con la ayuda de estas tecnologías:

Gestión administrativa y académica: Programa IES 2000, IES Fácil e Infoeduca, Stilus, Cicerón e IES Fácil Move.

1. Gestión académica y administración del centro.
2. Tutoría.
3. Ausencias, retrasos e incidencias.
4. Boletines, actas y documentos oficiales.

Procesos de administración y gestión electrónica:

1. Gestión económica: programa *GECE 2000*.
2. Acceso On-line al control bancario.
3. Contamos con firma electrónica y certificado digital.
4. Gestión de los recursos bibliográficos: *Abies*.

Interacción de la comunidad educativa:

1. Comunicación con familias y entre el profesorado: correo electrónico 49000418@educa.jcyl.es y MS Teams
2. Compartición y colaboración: MS Teams y Aulas Virtuales Moodle.
3. Información general de acceso público en la página Web del centro: <http://iesleonfelipe.centros.educa.jcyl.es/>, [Twitter](#) (@iesleonfelipe), [Facebook](#) <https://www.facebook.com/profile.php?id=100013869302109> e [Instagram](#) (ies.leonfelipe).

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 1.1: CONSTITUIR LA COMISIÓN TIC Y DOCUMENTAR Y MANTENER ACTUALIZADOS EL INVENTARIO DE TODOS LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS.

Esta acción está relacionada con el objetivo 6 y el objetivo 11 del apartado 2.2.

A través de las medidas de esta acción se pretende abordar diversos objetivos como son Constituir una comisión TIC, con la implicación de la Dirección del centro, la CCP y Responsable #CompDigEdu, para que lideren la aplicación, evalúen e incentiven la implantación del Plan Digital CoDiCe TIC, además de documentar y mantener actualizado el inventario de todos los equipos informáticos.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Nombramiento del responsable #CompDigEdu	Nombramiento del responsable #CompDigEdu.	Equipo Directivo / Claustro	Septiembre 2022
Nombramiento de los miembros de la Comisión TIC	Nombrar a los miembros del equipo de forma anual, en función de la composición de la CCP.	Equipo Directivo / CCP / responsable #CompDigEdu	Septiembre 2022
Establecimiento de calendarios de reuniones anuales, tareas y objetivos a desarrollar en cada reunión	Junto al calendario de trabajo de otros equipos	Comisión TIC	Primer trimestre 2022
Confeccionar y mantener actualizado un inventario actualizado del equipamiento TIC.	Dentro de los archivos de acceso privado por el equipo directivo, se elaborará también un documento en el que se registren los datos de acceso a los servicios del centro.	Dirección / responsable #CompDigEdu	Primer trimestre y cada vez que se produzca una modificación en el equipamiento
Evaluación y memoria de las actuaciones de la Comisión TIC	Evaluación y memoria final de curso.	Claustro / CCP / Comisión TIC	Junio 2023

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje

La segunda línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la planificación, metodologías y estrategias didácticas para la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1 Proceso de integración didáctica de las TIC

○ COMO OBJETO DE APRENDIZAJE: CONOCER, UTILIZAR Y COMPRENDER CON LAS TIC:

La Competencia Digital incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Esta competencia supone, además, la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- **La información y alfabetización informacional:** conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como

el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades. Además, supone ser capaz de analizar la información que se obtiene y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes. Por último, supone transformar esa información en conocimiento.

- **Comunicación y elaboración:** supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de los beneficios y carencias en función del contexto de los destinatarios. Así como, comunicar y compartir recursos en entornos digitales, partiendo del conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y de las normas de interacción digital.
- **Creación de contenido digital:** supone crear y editar contenidos (textos, imágenes, vídeos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso y publicación.
- **Seguridad:** Implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- **Resolución de problemas:** implica conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

En el [ANEXO IV](#) es la secuenciación de contenidos para la adquisición de la Competencia Digital en las etapas educativas que se imparten en el centro.

○ **COMO ENTORNO PARA EL APRENDIZAJE: DEFINIR AMBIENTES UTILIZANDO LAS TIC:**

Los ambientes de aprendizaje constituyen diferentes condiciones físicas, sociales y educativas en las que se pueden llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde el IES León Felipe se dispone de diferentes ambientes TIC que dan respuesta a todas las situaciones educativas posibles.

Ambiente presencial:

1. Todas las aulas están equipadas con ordenador.
2. Existen ordenadores portátiles a disposición de todos los alumnos.
3. Todas las aulas del centro tienen acceso a la red.
4. Todas las aulas cuentan con panel digital interactiva.

Ambiente semipresencial:

1. Todos los alumnos del centro y sus familias tienen cuentas propias de EducaCyL.

2. Comunicación oficial del centro con las familias a través de correo electrónico de 49000418@educa.jcyl.es y la aplicación MS Teams.
3. Comunicaciones a los padres a través de lista de difusión creadas con sus números de teléfono.

Ambiente virtual o en línea:

1. En todo el colegio se ha implantado el uso de Infoeduca, MS Teams , Aula Virtual Moodle como entorno de aprendizaje y comunicación.
2. Las videoconferencias se realizan a través de la aplicación TEAMS.

○ COMO MEDIO PARA EL ACCESO AL APRENDIZAJE:

Las TIC constituyen un medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuarios y la participación activa, son altamente motivantes para los alumnos, se adaptan al ritmo de aprendizaje de cada uno de ellos, aportan *feedback* inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos... Se trata de recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios.

Para todos los alumnos del IES León Felipe, pero en particular en el caso de alumnos con necesidades específicas de aprendizaje o necesidades sociales, contamos con **portátiles 2 en 1 OnLife para el préstamo de equipos**.

3.2.2 Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula

○ Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones:

Desde el centro se intenta impulsar la competencia Digital, es decir, el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

A nivel de centro se han establecido los siguientes criterios comunes que articulen el desarrollo de las competencias digitales dentro de la propuesta curricular y las programaciones:

- La Competencia Digital debe estar integrada en todas las áreas.
- La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de la Competencia Digital.
- El profesorado establecerá las medidas necesarias para evaluar el grado de dominio de la Competencia Digital.

- El desarrollo de la Competencia Digital se hará de acuerdo con los siguientes ámbitos: información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas.
- Para adquirir la Competencia Digital, las situaciones de aprendizaje deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado.
- **Fomento de metodologías activas:**

Para potenciar la motivación en el aprendizaje de la Competencia Digital se requieren metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

METODOLOGÍAS		
<input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en el pensamiento	<input type="checkbox"/> Aprendizaje - servicio	<input type="checkbox"/> Pensamiento computacional
<input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en problemas	<input type="checkbox"/> Aprendizaje por contrato	<input type="checkbox"/> Técnicas y dinámicas de grupo
<input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en proyectos	<input type="checkbox"/> eLearning	<input type="checkbox"/> Explicación gran-grupo
<input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en retos	<input type="checkbox"/> Visual Thinking	<input type="checkbox"/> Centros de interés
<input type="checkbox"/> Estaciones de aprendizaje	<input type="checkbox"/> Clase invertida	<input type="checkbox"/> Talleres
<input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperativo	<input type="checkbox"/> Gamificación	<input type="checkbox"/> Otras _____
<input type="checkbox"/> Pensamiento de diseño (Design Thinking)	<input type="checkbox"/> Aprendizaje por descubrimiento	

- **Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico:**

Desde el centro valoramos las ventajas de introducir el Pensamiento Computacional en la etapa de Secundaria. Creemos que el Pensamiento Computacional permite a nuestros alumnos pensar de manera diferente para resolver problemas, analizar aspectos de la vida cotidiana desde otra perspectiva y desarrollar su capacidad para descubrir y crear a través de la tecnología.

- Pensamiento computacional: Lego Spike, Scratch, Tynker, Minecraft, Stencyl, Tinkercad, mBlock...
- Pensamiento creativo: Apps de edición de imágenes, Apps de creación de vídeo... Herramientas para la creación de cómics, de libros digitales: Pixton, Strip Generator, Make Beliefs Comix...; Storybird, Storyjumper...
- Pensamiento crítico: Herramientas utilizadas en metodologías activas (Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Problemas o Flipped Classroom...)
- **Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC:**

Para garantizar que la integración de las TIC sea adecuada, tendremos en cuenta el modelo metodológico SAMR, que se basa en cuatro niveles: Sustitución, Aumento, Modificación y Redefinición, agrupadas en dos capas, mejora y transformación:



Ilustración 2: Infografía de Rubén Puenteadura publicada con licencia CC BY-NC-SA. Disponible en <https://view.genial.ly/61a9349e6288510d77b1eca2/guide-modelo-samr> [fecha de consulta 22/04/2022]

Un ejemplo de aplicación del modelo lo podemos observar en esta unidad en la que trabajamos sobre la lectura de un libro:

1. **Sustitución:** los alumnos leen un libro en la plataforma [LeoCyl](#) o buscan mediante el software de gestión de la biblioteca la ubicación de un libro de su interés y sobre cuya lectura van a trabajar.
2. **Aumento:** los alumnos crean una reseña a modo de presentación mediante la versión en línea de MS PowerPoint (Office365 disponible en su área personal de EducaCyL), añadiendo imágenes y efectos de animación y utilizando varios complementos como el corrector ortográfico.
3. **Modificación:** los alumnos almacenan su presentación en la *nube* (OneDrive) y la comparten con sus compañeros, permitiéndoles recibir comentarios y participar en debates sobre la lectura.
4. **Redefinición:** los alumnos envían para la calificación su trabajo a través de MS Teams a su docente, la cual ha establecido una rúbrica en la tarea y ofrece así una realimentación más inmediata y precisa. Además, convierten la URL de su presentación en un código QR que permitirá a otros lectores del libro acceder a la misma.

○ **Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación:**

Las Competencias Digitales que los alumnos tienen que adquirir se especifican a través de los siguientes descriptores operativos:

1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información con actitud crítica.
2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos mediante el uso de diferentes herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.

3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos.
4. Conoce los riesgos del uso de las nuevas tecnologías y, con la orientación del docente, se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible.
5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles para resolver problemas concretos.

Como ya se reflejó anteriormente, en el [ANEXO IV](#) se recoge una propuesta de secuenciación de contenidos para la adquisición de la Competencia Digital en las etapas educativas del centro, ordenados según estos cinco descriptores.

○ **Utilización de recursos digitales y contenidos en red:**

En el centro se utilizan diversas plataformas y recursos a través de los equipos disponibles para los alumnos, el ordenador y la pizarra digital interactiva (PDI) del aula: *Office365, MS Teams, Kahoot, Libre CAD, Creativity 3D, Inkscape, mBlock, Cocodile Clips, Audacity, Shotcut, Gimp, MIT Scratch, MIT AppInventor, ArduinoBlocks, Canva, Genial.ly, Tinkercad, Trimble SketchUp, Designevo, Acontran, Acotravi, Win CRM, TPVSOL, Nómina SOL, SEFED, Burlington...*

Todos estos recursos se integran dentro de la estrategia metodológica del docente en función de la materia impartida.

3.2.3 Procesos de individualización para la inclusión educativa

Para la individualización del aprendizaje y la inclusión educativa se dispone de tabletas digitales en las que se utilizan aplicaciones específicas para cada alumno, en especial para aquellos con necesidades educativas especiales.

3.2.4 Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 2.1: UTILIZAR LAS TIC PARA FOMENTAR LA CREATIVIDAD DEL ALUMNO, ADAPTÁNDOLO A SUS NECESIDADES Y DIFERENTES CURSOS Y NIVELES.

Esta acción está relacionada con los objetivos 1, 2 y 5 de apartado 2.2

Estos criterios permitirán extender a todo el centro y dar continuidad en el tiempo a pesar de sus dimensiones y la variabilidad de la plantilla docente, sistematizando el empleo de las TIC como objeto y herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Propuesta de metodologías activas a desarrollar durante el curso como centro	Propuesta de metodología: ABJ, ABP, Estaciones de aprendizaje, Cooperativo, ApS, Clase Invertida, Aula del Futuro... Realización de formación si así se requiere	Equipo Directivo / Claustro	Septiembre 2022

Adaptación de las programaciones didácticas para desarrollar las metodologías	Temporalización de contenidos y coordinación entre docentes	Equipo Directivo / CCP / responsable #CompDigEdu	Septiembre 2022
Elaboración de materiales	Búsqueda y selección de materiales. Colaboración en la elaboración y compartición mediante herramientas TIC de materiales adaptados a la realidad del alumnado	Claustro / CCP / Comisión TIC	Durante todo el curso
Desarrollo de la metodología	Coordinación para la aplicación de la medida, tanto en reuniones presenciales como utilizando herramientas TIC	Dirección / responsable #CompDigEdu	Durante todo el curso
Difusión de buenas prácticas educativas	Clasificación de los contenidos y materiales como públicos o de acceso restringido a determinados sectores de la comunidad educativa y publicación en la página web.	Claustro / CCP / Comisión TIC	Junio 2023

3.3 Desarrollo profesional

En la tercera línea de actuación vamos a reflejar las actuaciones relacionadas con las acciones formativas planificadas para la adquisición y mejora de la competencia digital docente, la adaptación a entornos digitales y la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

Como ya se ha recogido en el segundo capítulo de este Plan Digital, Marco Contextual, con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:

- Evaluación de la integración de tecnologías en los procesos de centro: *SELFIE for Schools*⁹.

⁹ En el apartado 2.1.1 se reflexiona sobre de los resultados de la encuesta SELFIE realizada en el presente curso 2021/2022. El [ANEXO II](#) recoge un informe completo de los mismos.

- Evaluación de las necesidades formativas anuales: cuestionarios de detección de necesidades individuales y de centro elaborados por el CFIE de Benavente¹⁰.
- Formulario de elaboración propia a través de MS Forms.

Estas herramientas aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación del profesorado y del alumnado y sus resultados han sido tenidos en cuenta para la elaboración del presente Plan Digital.

El apartado 2.1 de este Plan Digital se analiza con mayor detalle la situación digital del centro, la capacidad digital docente y la importancia de evaluar las necesidades formativas al inicio de curso dadas las características del centro y la variabilidad de la plantilla docente.

3.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

- Formación según el Plan/Proyecto de Formación del Centro. Coordinada con el CFIE de Benavente, en forma de grupos de trabajo, seminarios y/u otras actividades formativas.
- Oferta formación del profesorado on-line desde el CFPI, CSFP y CRFPTIC, que reciben la oportuna difusión entre el claustro.

31

En las estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas se destaca:

- Nuestro claustro de profesores participa en las actividades de formación diseñadas, con un porcentaje de participación medio del **65 %**.
- El centro suministra a los docentes los medios necesarios para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia.

3.3.3 Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

A partir de la autoevaluación del profesorado mediante las herramientas reseñadas, llegamos a las siguientes conclusiones:

1. Participa en los Planes de Formación propuestos, donde se incluye un itinerario TIC en cada curso.
2. El centro dispone de recursos para integrar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje y éstas se vienen utilizando de forma regular.
3. Se utilizan instrumentos de evaluación del alumnado mediante las TIC: MS Forms, exámenes SCORM, Kahoot, Quizziz, Socrative, EdPuzzle, MS Teams...

¹⁰ Disponibles a través de la web <http://cfiebenavente.centros.educa.jcyl.es/>

4. Se elabora y utiliza material para las clases diarias. Además, se dispone de un repositorio o lugar de almacenamiento de recursos, en Teams, Aula Virtual Moodle y One Drive los cuales comparte con el resto de los compañeros.
5. El profesorado Integra las herramientas TIC en sus programaciones didácticas y las utiliza de forma regular en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. El nivel TIC del profesorado facilita el uso de diferentes herramientas de trabajo, no obstante la variabilidad del profesorado entre un curso académico y otro hace que el análisis de la capacidad digital de los docentes y el impacto de las acciones formativas deba actualizarse cada año.



Ilustración 3: Las competencias #DigCompEdu y sus conexiones. © Unión Europea, 2017

Se recoge en 2.1.2 del presente Plan TIC la competencia digital docente promedio del profesorado para el presente curso académico.

3.3.4 Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.

En el IES León Felipe es habitual que cada curso se renueve gran parte de la plantilla docente. Además, durante el curso pueden incorporarse nuevos docentes con motivo de eventualidades como bajas, permisos... Por este motivo nos planteamos un **plan de acogida TIC**, recogido en el [ANEXO XIV](#), donde se intenta explicar perfectamente el estilo educativo del centro, nuestro modelo educativo y otra información práctica para el docente que se incorpora por primera vez al centro.

La inmediata evaluación de sus competencias ayuda a sugerir qué formación adicional necesita cada persona, a la que se facilitará su participación, para lo cual contaremos con la colaboración del CFIE de Benavente.

3.3.5 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 3.1: DISEÑAR UNA LÍNEA TIC EN EL PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO

Esta acción está relacionada con el objetivo 8 de apartado 2.2

Un complemento imprescindible en la formación de los docentes es participar en actividades formativas relacionadas con las TIC fundamentalmente a través de las aplicaciones de Office 365 y el uso del Aula Virtual Moodle para la interacción con la comunidad educativa.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Detección de necesidades formativas para la gestión de la Web	Valorar las necesidades formativas necesarias potenciando el paquete de ofimática educativa Office 365 y Aula Virtual Moodle	Responsable de formación	Inicio de curso
Elaboración y actualización del Plan de Formación del centro	Selección de contenidos a los que se desea o debe dar formación	Equipo directivo	A lo largo del curso
Impulsar la colaboración con otros centros educativos y organizaciones externas	Participación en Proyectos de Innovación Educativa de Observación.	Equipo Directivo / responsable #CompDigEdu	Segundo trimestre
Valorar nuevas formas de comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa.	Formación específica sobre el uso de la aplicación de comunicación de Office 365: Kaizala	Equipo Directivo / responsable #CompDigEdu	A lo largo del curso
Valoración de resultados	Se reflexionará sobre el impacto de la medida y si está a mejorado la competencia digital en los docentes	Claustro	Final de curso

3.4 Procesos de evaluación

La cuarta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos, la eficacia y eficiencia de la aplicación de dichos procesos y el uso del entorno tecnológico-didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.4.1 Procesos educativos

- Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital:

Durante el presente **curso 2022/2023** se realizó el cuestionario SELFIE y una evaluación de la Competencia Digital Docente y cuyos resultados se analizan en el segundo capítulo de este Plan Digital.

Tanto a principio de curso, como al final se propone realizar una prueba de autoevaluación para conocer el nivel de competencia digital del alumnado. En el [ANEXO III](#) se adjuntan modelos de cuestionarios.

Se utilizará la herramienta MS Forms para realizar estos cuestionarios y de los resultados se elaborarán gráficos que ayuden al profesorado en el trabajo, mejora y profundización en el manejo de las TIC en el aula.

○ **Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales:**

En los entornos digitales presenciales se fomentará la utilización de herramientas y dispositivos que permitan la digitalización de documentos y de aplicaciones que favorezcan la realización y presentación de actividades y trabajos por parte del alumnado digitalmente. También se instruirá en el manejo de las herramientas ofimáticas corporativas (MS Office 365).

Se favorecerá el uso de herramientas digitales para la autoevaluación: Forms, Kahoot, Socrative, Mentimeter, etc.

Además de los criterios utilizados en entornos digitales presenciales, en los no presenciales se deberá valorar previamente el entorno del alumnado y familias, aportando los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el [ANEXO XV](#) se adjunta un cuestionario de medios tecnológicos para alumnado y familias.

○ **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza:**

Consideramos que el uso de MS Teams y Aula Virtual Moodle ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos.

A su vez, el uso de aplicaciones, dispositivos móviles y portátiles en el aula han favorecido a mejorar el interés, rendimiento y creatividad del alumno en el aprendizaje, mejorando sus resultados académicos.

Como propuesta de mejora se propone: elaborar MS Forms y exámenes SCORM para establecer indicadores que permitan medir las mejoras en las competencias del alumnado y el profesorado, y en especial en la competencia digital, además de mejorar el feedback en las evaluaciones solicitadas. Su uso ha demostrado mejorar significativamente el rendimiento de los alumnos.

○ **Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales:**

- Herramientas para la búsqueda de información: Google, Google Maps, Wikipedia...
- Aplicaciones para la edición de texto, imagen, audio y vídeo.
- Herramientas de autoevaluación: Kahoot, Forms...
- Plataformas digitales: MS Office 365.
- Fomento de la lectura: Fiction Express, LeoCyL...
- Plataformas con actividades de autocorrección: Genially y Live Work Sheets.

- Observación directa de la competencia digital del alumnado, a través de su capacidad para realizar actividades digitales.

3.4.2 Procesos organizativos

○ Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro:

En la memoria final de curso reflexionaremos sobre la dimensión organizativa en lo que a integración digital se refiere (organización, gestión y liderazgo, desarrollo profesional y colaboración, trabajo en red e interacción social), recogiendo al menos los siguientes puntos:

- Funcionamiento y utilización de programas informáticos para la gestión del centro.
- Actualización de la página Web, como medio de información a profesores, alumnos y familias. Funcionalidad de los recursos expuestos.
- Ajustes de las acciones formativas, en función de las necesidades del profesorado.
- Utilización MS Teams y Aula Virtual Moodle por parte del profesorado y del alumnado para la comunicación, colaboración y desarrollo de la labor docente.

○ Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos:

La principal herramienta para la evaluación de la integración digital en el centro es *SELFIE for Schools*¹¹. Este proceso de autorreflexión puede ayudar a abrir un diálogo dentro del centro sobre posibles ámbitos de mejora. SELFIE también permite realizar el seguimiento de los avances que se logren a lo largo del tiempo.

35

No obstante, existen otras estrategias que se utilizan para este propósito:

- Tener en cuenta las aportaciones del profesorado. Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:
 - Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
 - Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
 - Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
 - Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
- Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.
- Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC (Ver apartado 4.3.), las reuniones y actas de los Departamentos, CCP y de la comisión TIC.
- Mediante encuestas de satisfacción que lanzaremos a los alumnos y a las familias, así como otros mecanismos de recogida de información nos proporcionaran

¹¹ Ver capítulo 2 de este Plan Digital CoDiCe TIC.

evidencias de opinión. En los [ANEXOS V, VI y VII](#) se recogen cuestionarios para profesorado, alumnos y familias.

3.4.3 Procesos tecnológicos

- **Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios:**

En función de la integración de las TIC en el Centro:

La puesta en marcha de **Escuelas Conectadas** ha contribuido a la mejora en el funcionamiento de las conexiones y la red del centro. La velocidad de Internet ahora ya no supone un obstáculo para trabajar con los diferentes dispositivos digitales.

Otros aspectos que han mejorado y/o sean mejorables:

También ha mejorado la dotación de portátiles para los alumnos, lo que facilita la realización de las tareas y actividades en el aula o en casa.

La dotación, poco a poco, de pizarras y paneles digitales ayuda al profesorado a impartir las clases diarias.

Cabe decir que aún el centro necesita mejorar en cuanto a equipos se refiere, ya que en la mayoría de los casos son obsoletos, con sistemas operativos que ya no se actualizan (dificultando la seguridad a la hora de navegar por Internet) o en los cuales no se pueden instalar programas o libros digitales.

- **Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo:**

Durante el mes de **abril de 2022** se realizó un **estudio de los recursos y dispositivos** de que dispone el centro según solicitud de la Dirección Provincial de Educación de Zamora. En éste se incluyeron también las necesidades de equipos.

Otros aspectos que se deberían evaluar son:

- Adecuación de aplicaciones y programas en los diferentes dispositivos: ordenadores, portátiles, tabletas, pizarras digitales...
- Actualización de equipos, aplicaciones y programas a las características de la clase y alumnado.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación y mantenimiento de los equipos y dispositivos.

3.4.4 Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 4.1: SISTEMATIZACIÓN DE UN SISTEMA DE EVALUACIÓN POR MS FORMS Y EXÁMENES SCORM

Relacionado con los objetivos 3 y 7 se propone elaborar MS Forms y exámenes SCORM para establecer indicadores que permitan medir las mejoras en las competencias del alumnado y el profesorado, y en especial en la competencia digital, además de mejorar el feedback en las evaluaciones solicitadas.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Adquisición de conocimientos para la correcta elaboración de formularios de evaluación mediante herramientas digitales	El profesorado recabará información sobre este sistema de evaluación y solicitará formación si así se requiere.	Claustro y responsable de formación	Inicio de curso
Elaboración de formularios y exámenes SCORM en las que se evalúe la competencia digital a partir de tareas tipo	Se elaborarán formularios tipo para distintos tipos de tareas que puedan ser realizadas con el alumnado	CCP / Claustro	Primer trimestre
Actualización de formularios y exámenes SCORM	Los formularios se compartirán con todo el claustro mediante documentos editables, que permitan la colaboración y actualización continua	Claustro	A lo largo de todo el curso
Valoración de resultados	Se reflexionará sobre el impacto de la medida y si ésta ha mejorado el rendimiento en los alumnos	CCP / Claustro	Final de curso

3.5 Contenidos y currículos

La quinta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, a los recursos didácticos y a la organización en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

Consideramos que las TIC son parte fundamental e integrante del currículo y del proyecto educativo. Podríamos decir que, hoy en día, necesitamos en nuestras clases el apoyo de la tecnología.

Entendemos que desde el punto de vista del docente son una herramienta poderosa para acompañar al desarrollo y explicación en el aula, por lo tanto, son medio que facilita el aprendizaje.

Permiten multitud de estímulos, lo que favorece la atención a la diversidad: todos aprendemos de forma diferente. Esta diversidad se ve potenciada por la enorme variedad de herramientas TIC a nuestra disposición.

Lógicamente hay que acompañar al alumno para que el conocimiento de estas poderosas herramientas sea parejo a su desarrollo evolutivo, y el alumno comprenda y aprenda a utilizar aquellas que creemos por nuestra experiencia son adecuadas a su edad.

Esta realidad se refleja adecuadamente en los documentos institucionales, y en particular en la Propuesta Curricular, la cual integra las TIC en:

- Los objetivos de la etapa.
- Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a cada materia y curso recogidos a su vez en las correspondientes programaciones didácticas.
- Las decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos.
- Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.
- Orientaciones para incorporar los elementos transversales.

3.5.2 Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Como propuesta de mejora se propone en esta línea de actuación la elaboración de una secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

El [ANEXO IV](#) recoge un primer acercamiento a esta secuenciación ordenando por niveles y en las cinco áreas establecidas por Marco Europeo de Competencias Digitales DIGCOMP¹² los contenidos para la adquisición de la competencia digital a partir del currículo vigente en Castilla y León.

Esta secuenciación permitirá sistematizar muchas de las tareas que ya se hacen habitualmente en el centro.

3.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

Aulas Virtuales Moodle

En el **IES León Felipe** se utiliza la plataforma Moodle tanto en las actividades con alumnos como repositorio y espacio de colaboración docente. En esta plataforma se estructuran los contenidos de la siguiente forma:

- Contenidos para el profesorado:
 - Creación de cursos organizados por niveles o áreas.
 - Repositorio de contenidos: Actividades y recursos, documentos, programaciones.
 - Comunicación: foros, correo.
- Contenidos para el alumnado:

¹² Marco europeo de competencias digitales DIGCOMP. Disponible en <https://epale.ec.europa.eu/es/content/marco-europeo-de-competencias-digitales-digcomp> [Fecha de consulta 01/02/2022]

- Material didáctico clasificado por cursos y materias, adaptado a las características del alumnado.
- Actividades y recursos para la ayuda al aprendizaje (libros digitales, foros, enlaces a web, imágenes, vídeos),
- Foro, correo electrónico y chat.
- Actividades que permiten el trabajo colaborativo.

Los criterios para la estructuración de contenidos y recursos didácticos digitales en esta plataforma son los siguientes:

- Clasificación:
 - Cursos organizados por niveles y etapas.
 - Un curso por cada asignatura o por tutoría.
 - Secciones o capítulos dentro de cada curso para organizar las por materias (en el caso de cursos-tutoría) / temas (en el caso de cursos-asignatura)
- Acceso:
 - Cada usuario accederá con sus credenciales *EducaCyL* y tendrá asignado un perfil por el administrador del aula virtual.
 - Se cargarán mediante cohortes los usuarios del aula virtual, para facilitar la actualización de estos.
 - Los archivos de menor tamaño se almacenan en el propio curso. Los de mayor tamaño se subirán a OneDrive y se compartirán mediante enlace en el Aula Virtual para facilitar la creación y restauración de copias de seguridad.
- Selección:
 - Se deben respetar los derechos de autor.
 - El contenido tiene que ser de calidad.
 - Documentación actualizada para el profesorado: normativa, programaciones, documentos organizativos, recursos. El material para el alumnado tiene que ser relevante y actual.
 - El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado.
 - Los recursos deben ser motivantes.
 - El contenido debe ser reutilizable.
 - Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad.

MS Teams.

En el **IES León Felipe** se utiliza la plataforma MS Teams tanto en las actividades con alumnos como repositorio y espacio de colaboración docente. En esta plataforma se estructuran los contenidos de la siguiente forma:

- Contenidos para el profesorado:
 - Creación de Equipos y Canales.
 - Repositorio: creación de carpetas privadas, públicas y compartidas.
 - Comunicación: difusión de información, chat y videoconferencia.

- Contenidos para el alumnado:
 - Creación de Equipos o canales (cursos o áreas).
 - Repositorio de contenidos y actividades.
 - Carpetas y archivos compartidos para el trabajo colaborativo.
 - Publicaciones, chat y videoconferencia.
 - Programar tareas y evaluación.
 - Bloc de notas.

Los criterios para la estructuración de contenidos y recursos didácticos digitales en esta plataforma son los siguientes:

- Clasificación:
 - Equipo: uno por cada clase
 - Canal: uno por cada área
 - Bloc de notas: para cada lección o unidad didáctica.
 - Archivos organizados en carpetas y una por cada tipo de contenido.
- Acceso:
 - Cada usuario accederá con sus credenciales *EducaCyL*.
 - Los archivos se almacenan en la carpeta (*SharePoint*) de cada equipo.
 - El límite de almacenamiento por equipo será 1TB.
 - El acceso a cada carpeta se define a través de su uso, ya sea privado, compartido o colaborativo.
- Selección:
 - Se deben respetar los derechos de autor.
 - El contenido tiene que ser de calidad.
 - programaciones, documentos organizativos, recursos. El material para el alumnado tiene que ser relevante y actual.
 - El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado.
 - Los recursos deben ser motivantes.
 - El contenido debe ser reutilizable.
 - Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad.

3.5.4 Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 5.1: PLAN DE ACOGIDA TIC PARA EL ALUMNADO

Directamente relacionada con el 9 objetivo, se pretende una adecuada adaptación de los alumnos al estilo educativo del centro, por lo cual será imprescindible un Plan de Acogida en el que se recoja adecuadamente el modelo llevado a cabo en curso precedentes, así como de las herramientas utilizadas, con esta medida abordar de manera sistemática la adquisición de la competencia digital por parte del alumnado y a lo largo de toda su etapa en el centro.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
---------	--------------------------	-------------	-----------------

Guía para la elaboración del plan de acogida	La Comisión TIC elaborará una propuesta de plan de acogida.	Comisión TIC	Segundo trimestre 2022/2023
Descripción del modelo educativo y actividades realizadas durante el curso escolar.	En una carpeta se añadirá un documento en el que se describan las metodologías y herramientas utilizadas durante el curso para facilitar la continuidad de los alumnos	Claustro	Tercer trimestre 2022/2023
Evaluación y revisión de los consensos establecidos	Al menos dos veces a lo largo del curso el claustro evaluará la aplicación del Plan de Acogida TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios para su actualización y coherencia.	CCP / Claustro	Segundo trimestre y final de curso.

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

La sexta línea de actuación recoge las actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, la gestión e interacción social de la comunidad educativa orientadas a la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

41

3.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

En el centro se siguen las recomendaciones de la Junta de Castilla y León referentes a la LOPD¹³, que indican que el profesorado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de Castilla y León deben usar **sólo aplicaciones oficiales** proporcionadas por la propia Junta de Castilla y León, evitando, en la medida de lo posible aquellas aplicaciones ajenas que, además, utilicen y guarden datos de los alumnos.

La Comunidad Educativa conoce nuestros espacios Web y se publicitan suficientemente, utilizándose de forma cada vez más generalizada en los procesos de comunicación y docencia en el centro.

En la actualidad, el **IES León Felipe** utiliza la página web corporativa de la Junta de Castilla y León <http://iesleonfelipe.centros.educa.jcyl.es> como medio de comunicación accesible a toda la comunidad educativa. También se difunden determinados acontecimientos a través de las redes sociales: [Twitter](#) (@iesleonfelipe), [Facebook](#): <https://www.facebook.com/profile.php?id=100013869302109> e [Instagram](#) (ies.leonfelipe).

¹³ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018.

Así mismo, se utiliza de forma generalizada el correo electrónico corporativo del centro 49000418@educa.jcyl.es para informar al profesorado de todo lo relacionado con la vida del centro y el envío de convocatorias oficiales, reduciendo de este modo el uso del papel.

Además, durante los últimos cursos, se ha promovido el uso de las aplicaciones **MS Teams** y **Aula Virtual Moodle**, accesible desde la zona privada de cada usuario a través de la cuenta corporativa EduaCyL, como medio de comunicación e interacción.

Se Todo el alumnado tiene acceso con sus claves al portal de educación de la Junta de Castilla y León (<https://www.educa.jcyl.es>) y al resto de servicios proporcionados en su zona privada.

3.6.2 Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa

- El uso del Aula Virtual Moodle, MS Teams, encuestas Forms y el correo corporativo, @educa.jcyl.es, entre el claustro del centro para enviar comunicados y reducir en la medida de lo posible la utilización de papel.
- La utilización también de Aula Virtual Moodle, MS Teams y el correo corporativo, @educa.jcyl.es, entre el equipo directivo y las familias para enviar comunicados e información relevante del centro y para realizar reuniones en las que no sea necesaria la presencialidad.
- Entre el profesorado el uso las herramientas Aula Virtual Moodle, MS Teams, OneDrive para compartir recursos y facilitar los intercambios de información.
- El uso Aula Virtual Moodle, MS Teams y el correo corporativo, @educa.jcyl.es, entre el profesorado y el alumnado, como medio de comunicación eficiente.
- El uso del correo corporativo, @educa.jcyl.es, para comunicaciones con otras instancias.

42

3.6.3 Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

- Usar los mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los centros:
 - Correo electrónico corporativo: educa.jcyl.es.
 - Aplicaciones de Office365
 - Aula Virtual Moodle.
 - Página web del centro.
- Mecanismos no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo. Se utilizarán siempre que su utilidad sea conveniente y teniendo en cuenta los protocolos de privacidad y confidencialidad de estos medios no oficiales¹⁴.

¹⁴ El [ANEXO XI](#) recoge un Plan de tratamiento de imágenes, voz y datos.

3.6.4 Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

- Los mecanismos citados anteriormente se emplean en las tareas diarias del centro.
- Todas las familias utilizan la plataforma Infoeduca, MS Teams y el correo corporativo, @educa.jcyl.es para las comunicaciones con el centro.

3.6.5 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 6.1: ELABORAR UN PLAN DE ACOGIDA TIC DEL PROFESORADO Y FAMILIAS.

Esta acción está relacionada con los objetivos 4, 9 y 14 de apartado 2.2

Para una adecuada adaptación de los docentes, alumnos y familias al estilo educativo del centro será imprescindible un Plan de Acogida TIC en el que se recoja adecuadamente el modelo llevado a cabo en cursos precedentes, así como las herramientas utilizadas. Además, se deberán detectar cuanto antes las necesidades formativas con el fin de ofertar las acciones formativas necesarias.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Guía para la elaboración del plan de acogida	El equipo técnico elabora una propuesta de plan de acogida ¹⁵	Equipo Técnico #CompDigEdu	Primer trimestre 2022/2023
Incluir documentos, formularios y datos en el plan de acogida	En el equipo de Teams del centro, en la carpeta destinada al Plan de Acogida, se incluye toda aquella información relevante	Equipo directivo	Segundo trimestre 2022/2023
Descripción del modelo educativo y actividades realizadas durante el curso escolar	En la misma carpeta se añadirá un documento en el que se describan las metodologías y herramientas utilizadas durante el curso para facilitar la continuidad educativa de los alumnos	Claustro	Segundo y tercer trimestre 2022/2022
Cuestionario de detección de necesidades formativas	Se incluirán también una adaptación a la realidad del centro de la propuesta de	Equipo directivo	Segundo trimestre 2021/2022

¹⁵ Ver [ANEXO XIV](#)

	<p>cuestionario para la detección de las necesidades formativas¹⁶</p>		
--	--	--	--

3.7 Infraestructura

La séptima línea de actuación trata de especificar el equipamiento existente, la estructura tecnológica de las redes, incluyendo los accesos a los equipos y su organización. Define la planificación para la adquisición, mantenimiento, reciclado, reactualización de equipos y servicios, así como el establecimiento de responsabilidades para el mantenimiento y gestión de los equipos tecnológicos, las actuaciones para paliar la brecha digital. Por último, refleja los instrumentos de evaluación y diagnóstico sobre el funcionamiento óptimo de los equipos en el ámbito educativo y propone acciones para la innovación y mejora en esta línea.

3.7.1 Descripción, categorización y organización de equipamiento y software

En el [ANEXO I](#) se recogen los medios digitales con los que cuenta el IES León Felipe y sus características.

En cuanto al *software*, además de los programas facilitados por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (IES2000, IES Fácil, Stilus, Cicerón Infoeduca, GECE 2000, Office365...), en el centro se utiliza habitualmente.

Los programas para la administración del centro se hallan instalados en el equipo de dirección, que a la vez hace las funciones de servidor y sincroniza sus datos con la Dirección Provincial de Educación de Zamora. El acceso seguro se realiza mediante usuario y contraseña.

3.7.2 Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales

A lo largo del curso **2020-2021** se fue instalando en nuestras aulas la conexión a internet mediante cable y wifi dentro del programa Escuelas Conectadas¹⁷.

¹⁶ Ver [ANEXO VIII](#)

¹⁷ El Programa Escuelas Conectadas se marcó como objetivo dotar de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, mínimo 100 Mbps, así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WI-FI) a todos los centros docentes públicos no universitarios de enseñanzas obligatorias de la Comunidad de Castilla y León.

Esta actuación se realizó gracias a un Convenio de Colaboración firmado entre la Administración General del Estado (Ministerio de Economía y Empresa, a través de Red.es) y la Administración General de la Comunidad de Castilla y León (Consejería de Educación).

El Programa contó con financiación proveniente de los fondos europeos del Programa Operativo de Crecimiento Inteligente - FEDER (POCInt 2014-2020).

Información obtenida en <https://www.educa.jcyl.es/es/centroseducativosdigitales/escuelas-conectadas> [fecha de consulta 22/04/2022]

Red del centro: red Escuelas Conectadas en todas nuestras aulas, con acceso a internet por red cableada de alta velocidad o bien WI-FI (acceso seguro a la red mediante usuario *eduacyl*)

Servicios:

- Cuentas y servicios de Microsoft Office 365 para todos los alumnos y personal del centro a través del portal educativo de la Junta de Castilla y León.
- Acceso seguro a la administración del sitio Web del centro para el equipo directivo.

Mantenimiento de redes: En el [ANEXO IX](#) se recoge un protocolo de actuación ante incidencias en el que se incluyen los siguientes puntos:

- Guía de posibles problemas y su solución a cargo del usuario.
- Protocolo para la reparación de equipos y portátiles.
- Normas básicas de funcionamiento.
- Protocolo de actuación ante una caída de la red o ciberataque.

3.7.3 Organización tecnológica de redes y servicios

El centro participa en el Proyecto ya referido de **Escuelas Conectadas**. La organización de la red corresponde al S.I.G.I.E, Dirección Provincial de Educación de Zamora, de manera que la organización WI-FI ha quedado establecida de la siguiente forma:

- Red de alumnos: CED_INTERNET
- Red de profesores: CED_DOCENCIA
- Red de administración: VPN y CED_ADM
- Red de invitados: CED_INVITADOS

45

Para acceder a los equipos en los que se dispone del sistema operativo Windows 10 o superior se utilizará el usuario y contraseña corporativos (*eduacyl*).

3.7.4 Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

El Plan de Reciclado recoge la planificación para la adquisición, mantenimiento, reciclado, reactualización de equipos y servicios, así como el establecimiento de responsabilidades para el mantenimiento y gestión de los equipos tecnológicos.

- Renovación de equipos: se abordan en las reuniones del Consejo Escolar.
- Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias: en el [ANEXO IX](#) se recoge el protocolo de actuación ante incidencias. Así mismo el [ANEXO IX](#) contiene un documento de incidencias tecnológicas para permitir la trazabilidad de los problemas surgidos.
- Reciclado del equipamiento informático: el [ANEXO X](#) describe el Plan de Reciclado del centro.
- La gestión de los servicios disponibles a través del portal de educación de la Junta de Castilla y León, <https://www.educa.jcyl.es>.
- Para el resto de los servicios, incluida la cuenta de acceso al equipo de dirección y a la vez servidor, en el cual se hallan instalados los programas para la gestión del centro (IES2000 y GECE), se almacenan los datos de acceso en los archivos del

equipo de Teams del Claustro, en el canal *Dirección*, al que únicamente se puede acceder mediante la cuenta 49000418@educa.jcyl.es.

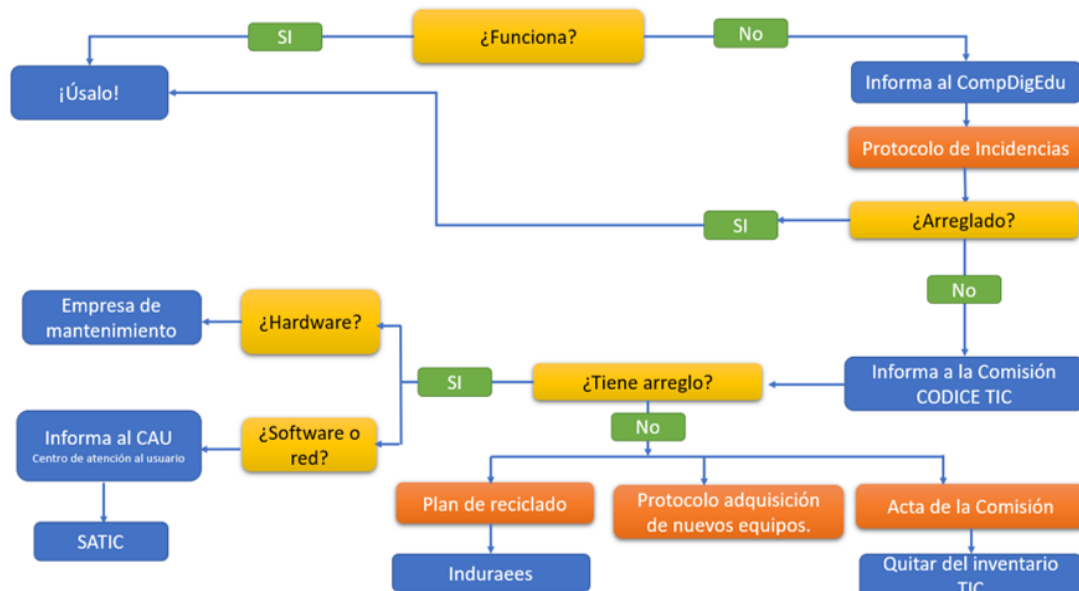


Ilustración 4: Diagrama de gestión de equipos

3.7.5 Actuaciones para paliar la brecha digital

Recogemos las actuaciones de compensación tecnológica relacionados con la inclusión digital del alumnado y aquellas relacionadas con facilitar el acceso a las TIC.

Todos los centros educativos tenemos la obligación a dar respuesta que garantice la igualdad de oportunidades.

Las medidas adoptadas por el centro para paliar la desigualdad creciente entre personas en el acceso a los recursos y servicios tecnológicos son las siguientes:

- Disponibilidad de equipos informáticos para prestar al alumnado que lo pudiera necesitar en caso necesario.
- Continuidad del uso de MS Teams y Aula Virtual Moodle para comunicarse con familias y alumnos.
- Formación en TIC del alumnado.

3.7.6 Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

El Claustro, la CCP, la Comisión TIC y el Responsable #CompDigEdu valorarán anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro en base a los siguientes indicadores:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la página web del centro y las redes sociales.

- Grado de utilización de MS Teams y Aula Virtual Moodle por parte del profesorado y del alumnado.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado, alumnado y familias mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en las unidades de almacenamiento online del centro para la realización de documentos colaborativos.
- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.

Para la valoración y diagnóstico de los equipos y servicios en el ámbito educativo utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Cuestionarios para evaluar el grado de satisfacción de la Competencia Digital del Centro (CoDiCe TIC): [ANEXOS V, VI y VII](#).
- Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada tutor o especialista.
- Registro de incidencias.
- Valoración de equipos y recursos por parte del Responsable #CompDigEdu.
- Reuniones periódicas del claustro.

3.7.7 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 7.1: DOCUMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE TODOS LOS EQUIPOS

Esta acción está relacionada con los objetivos 10, 12 y 13 de apartado 2.2

A través de las medidas de esta acción se pretende abordar diversos objetivos como son sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios: web corporativa, redes sociales, firma en correos institucionales del centro. También de actualización y configuración adecuada de los equipos informáticos disponibles, para lo que se elaborará un catálogo de incidencias leves de dispositivos para ser solventados por el usuario, así como el reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Plan de Mantenimiento	Control de incidencias en documento compartido con el claustro. Actualización en caso de ser necesario de este protocolo de actuación de incidencias.	Responsable #CompDigEdu / Comisión TIC	A lo largo de todo el curso

<p>Planificar un plan progresivo de actualización y mejora de equipos</p>	<p>En reunión de Claustro se evaluarán las necesidades de equipamiento y se recogerán las demandas.</p> <p>En reunión del Consejo Escolar se planificará, en base a lo evaluado por el Claustro, las prioridades en renovación de equipamiento.</p> <p>En este sentido, será imprescindible una coordinación con la Dirección Provincial para conocer las posibles dotaciones que van a ser adjudicadas al centro.</p>	<p>Comisión TIC, y Consejo Escolar</p>	<p>Inicio de cada trimestre.</p>
<p>Reciclado</p>	<p>Reciclado de equipos no reparables u obsoletos de acuerdo al Plan de Reciclado.</p>	<p>Equipo Directivo / Responsable #CompDigEdu / Comisión TIC</p>	<p>Siempre que se detecte un equipo susceptible de ser reciclado.</p>
<p>Elección de contenidos y determinación de secciones del sitio Web</p>	<p>Selección de contenidos a los que se desea o debe dar difusión a través del sitio web</p>	<p>Equipo Directivo / Claustro</p>	<p>Durante todo el curso</p>

3.8 Seguridad y confianza digital

La última línea de este capítulo aborda las actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.8.1 Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 e Instrucción para el tratamiento de imágenes y voz de la D.G.P.O.E.¹⁸ En el [ANEXO XI](#) se detalla el Plan de Tratamiento de imágenes, voz y datos.

La siguiente tabla recoge algunas de las medidas organizativas en relación con la seguridad de los datos:

¹⁸ Disponible en [http://transparencia.icyl.es/directrices/Educacion/EDU_\(DGPOE\)_INSTRUCCION_\(2020-09-15\)_Tratamiento_de_imagenes_y_voz.pdf](http://transparencia.icyl.es/directrices/Educacion/EDU_(DGPOE)_INSTRUCCION_(2020-09-15)_Tratamiento_de_imagenes_y_voz.pdf)

Medidas	Estrategia	Responsable
Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo del curso.	La directora facilita al inicio de curso las credenciales para acceso a los servicios y el portal EducaCyL a todas las familias.	Equipo directivo
Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro y consentimiento informado	Al inicio de curso, y si se producen traslados de expedientes ya iniciado el mismo, el/la directora/a recoge los datos de los alumnos y entrega para ser rellenado por las familias el <i>consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz</i> . ANEXO XI	Equipo directivo
Copia de seguridad de los programas administrativos (IES 2000 y GECE 2000)	El responsable #CompDigEdu vela por el correcto funcionamiento de la red que permita a los técnicos del S.I.G.I.E. la realización periódica de copias de seguridad de los datos almacenados en los programas administrativos.	S.I.G.I.E.
Copia de Seguridad de documentación digital	Los documentos institucionales del centro, en su versión editable, se hallan en el equipo de dirección. Estos archivos se sincronizan automáticamente con los del canal privado del Equipo de MS Teams del Equipo Directivo. Además, periódicamente, se realizan copias de seguridad en un disco duro externo.	Equipo directivo
Custodia de contraseñas de acceso a servicios	Los datos de acceso a los servicios del centro se hallan en el canal privado del Equipo de Teams del Equipo Directivo, al cual sólo se accede a través de la cuenta del centro, 49000418@educa.jcyl.es.	Equipo directivo
Acceso seguro a equipos	Todos los equipos del centro están configurados en <i>dominio</i> , de modo que para acceder a ellos se utilizan las credenciales <i>educacyl</i> en los que disponen de S.O. Windows 10 y una contraseña genérica para un usuario no administrador en el resto.	Responsable #CompDigEdu
Administración y actualización del sitio Web y las Redes Sociales del centro.	La directora facilita al inicio de curso al Responsable Web y de Redes Sociales del centro las claves para la administración y actualización de la información pública en el Sitio Web y las Redes Sociales.	Responsable Web y de Redes Sociales.

3.8.2 Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

Definimos las medidas necesarias para que los datos de carácter académico y educativo del centro sean tratados, custodiados y almacenados de forma segura.

Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro:

1. Acceso limitado al servidor y ordenador de dirección protegido por contraseña.
2. Acceso limitado a almacenamiento virtual donde se almacenan las contraseñas de acceso a servicios del centro.
3. Wi-Fi de escuelas conectadas protegida por contraseña. En el caso de alumnos usuario y contraseña individual.
4. Sistemas de filtrado y cortafuegos y Firewall en todos los equipos.
5. Actualización automática en mantenimiento, filtrado web y filtrado antivirus de correo.

Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro:

1. Los datos personales se encuentran protegidos bajo los criterios de la Ley de Protección de datos, mediante los registros y protocolos del Programa Colegios.
2. El centro no facilita datos personales de alumnos y profesores más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.
3. Todas las familias entregan al inicio de curso el *consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz*.
4. Las comunicaciones oficiales del centro se realizan a través del correo 49000418@educa.jcyl.es, en cuya firma se ha configurado una advertencia que hace referencia a la LOPD¹⁹.

50

Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios:

1. Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.
2. Cuando se detectan fallos de seguridad, como por ejemplo vulneración de una contraseña, ésta se modifica de acuerdo con lo establecido²⁰.
3. El sistema antivirus advierte y soluciona posibles vulnerabilidades.
4. EL RRI tiene como función establecer el marco normativo para la ordenación del funcionamiento y la organización del Centro, así como promover, facilitar y vertebrar la participación y la convivencia de todos los que forman la Comunidad Educativa del mismo. Ello implica también el uso adecuado de las TIC.
5. Incluye la tipología de faltas y sanciones de diferentes aspectos de la vida escolar, entendiéndose que el buen uso de las TIC forma parte de ello.

¹⁹ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018.

²⁰ La Oficina de Seguridad del Internauta del INICIBE proporciona información sobre cómo gestionar y generar de manera segura las contraseñas en su página <https://www.osi.es/es/contrasenas>

3.8.3 Actuaciones de formación y concienciación

Debemos especificar las actuaciones educativas secuenciadas en relación con aspectos como la seguridad, la concienciación con los riesgos de un uso indiscriminado de las tecnologías digitales y las normas para tener un comportamiento responsable en entornos en línea.

Con respecto a los alumnos, desde las tutorías y materias se imparten ocasionalmente contenidos específicos TIC y el plan de acción tutorial insiste en la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.

Para próximos cursos se propone la participación en los talleres organizados por el Área de Programas de la Dirección Provincial de Zamora dentro del PSCD ([Plan De Seguridad Y Confianza Digital](#))²¹ y que se celebran con motivo del día de internet seguro²².

El INCIBE, a través del sitio web destinado a los jóvenes, <https://www.is4k.es/>, ofrece también la posibilidad de realizar talleres y descargar material didáctico:

- Jornadas Escolares para un uso seguro y responsable de la Red: <https://www.is4k.es/programas/programa-de-jornadas-escolares>
- Catálogo de recursos: <https://www.is4k.es/materiales-didacticos>

En el [ANEXO XII](#), Plan de Seguridad y Confianza Digital, se recogen más actividades y recursos.

51

3.8.4 Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

Todo lo relativo a la gestión de datos personales del profesorado o de alumnos se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal, en el Programa IES2000, y a través de la aplicación [Stilus](#), disponible solamente para determinados usuarios autorizados, garantizando así un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

Para garantizar la protección de los datos de nuestro centro, adoptamos los siguientes criterios de seguridad en nuestros equipos:

1. Los ordenadores instalados en cada aula cuentan, con acceso directo a Internet que permite que estén actualizados.
2. Los dispositivos individuales para el alumnado precisan de las credenciales de *educacyl* para acceder.
3. Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos. Si algún incidente sobrepasa sus

²¹ En la web del Área de Programas de la D.P.E. de Zamora se pueden ver los realizados este curso: <https://www.educa.jcyl.es/dpzamora/es/informacion-especifica-dp-zamora/area-programas-educativos/plan-formacion-especifico-educacion-mixta-distancia/acciones-formativas-familias-curso-2021-22>

²² El Día de Internet Segura o *Safer Internet Day* se trata de un evento promovido por la red INSAFE/INHOPE con el apoyo de la Comisión Europea, que se celebra cada mes de febrero con el objetivo de promover un uso seguro y positivo de la tecnología, especialmente entre niños y jóvenes.

conocimientos existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación por parte de empresas externas o personal de la dirección provincial de educación según se recoge en el [ANEXO IX](#), protocolo de incidencias.

3.8.5 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 8.1: PARTICIPACIÓN EN TALLERES Y JORNADAS SOBRE LA SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

Relacionado con el objetivo 15 se propone crear un hábito de participación en estas actividades que facilite la concienciación y renovación de conocimientos para un uso seguro de las TIC con la participación en talleres y charlas sobre seguridad y confianza digital.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Análisis de posibilidades de participación en Jornadas y Talleres	Se valorarán las distintas ofertas de talleres y jornadas (PSCD , IS4K ...)	Claustro/CCP	Inicio de curso
Temporalización de jornadas y talleres	Se tendrán en cuenta las fechas de celebración de las jornadas, y en especial el Día de Internet Segura, en la planificación del curso escolar	CCP	Inicio de curso
Evaluación de las jornadas y talleres realizados y propuestas de mejora	Se valorará la participación en las jornadas y talleres realizados para proponer mejoras de cara a próximos cursos. Todo ello se recogerá en la memoria final.	Comisión TIC	Final de curso

4 EVALUACIÓN

Este Plan Digital pretende ser un documento vivo, actualizado y adaptado a las necesidades del centro. Por ello será importante realizar una detenida evaluación para confirmar su adecuación a las características del centro al inicio de cada curso escolar.

4.1 Seguimiento y diagnóstico

4.1.1 Valoración de los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación

En una primera instancia se valorarán los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del Plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones.

En primer lugar, con motivo de la participación del centro en convocatoria de certificación del nivel de competencia digital CoDiCe, para el curso 2022-2023²³ se realizó una **autoevaluación CoDiCe TIC**.

Además de esta encuesta se realizó un análisis **DAFO**²⁴. Este análisis permite seleccionar los objetivos y actuaciones más adecuadas en función de estrategias. Se trata de una reflexión a nivel de Departamentos, CCP y Claustro, aunque también se puede abordar en Consejo Escolar.

Durante el mes de marzo de 2022 el IES León Felipe realizó los cuestionarios **SELFIE**²⁵. Este cuestionario, aporta gran cantidad de información y propicia una reflexión en el centro sobre cómo se integran las tecnologías digitales en la docencia, el aprendizaje y la evaluación del alumnado. Pone de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos se necesita mejorar y cuáles deberían de ser las prioridades. Su realización a lo largo de varios cursos aportará una perspectiva de cómo están incidiendo las medidas adoptadas. Una alternativa sería la elaboración de un cuestionario a través de *MS Forms* como el propuesto en el [ANEXO III](#).

4.1.2 Herramientas para la evaluación del Plan.

A final de curso será conveniente realizar un **cuestionario de valoración de este Plan Digital**. En el [ANEXO XIII](#) se propone un modelo que se recomienda trasladara a *MS Forms* para facilitar su corrección y traslado de los resultados a gráficos que faciliten la interpretación y difusión de los mismos.

Todos los resultados y valoraciones se incluirán en la **memoria final de curso**.




²³ ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre. BOCyL num. 190 de 30 de septiembre de 2022.



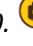
²⁴ Ver apartado 2.1.3 de este Plan Digital.

²⁵ Ver apartado 2.1.1 de este Plan Digital.

4.1.3 Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones

Este plan se termina de redactar al inicio del primer trimestre del curso 2022/2023. Se realizará una primera valoración del grado de consecución de los objetivos al final de curso de modo que en los cursos siguientes permita valorar en cuáles es más importante avanzar.

DIMENSIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)</i>	
1.  Adaptación de las actividades a los diferentes cursos y niveles.	
2.  Utilización de las nuevas tecnologías para fomentar la creatividad del alumno.	
5.  Utilización de las TIC para realizar planes individualizados de aprendizaje para el alumnado con NNEE.	
<i>Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)</i>	
3.  Creación de instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación de la enseñanza-aprendizaje.	
<i>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</i>	
4.  Crear, utilizar y compartir materiales y experiencias sobre TIC.	

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con la organización, la gestión y el liderazgo (área 1)</i>	
7.  Constituir un equipo que coordine la implantación de un Plan Digital CoDiCe TIC.	
<i>Relacionados con el desarrollo profesional (área 3)</i>	
9.  Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC.	
<i>Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)</i>	
8.  Detección competencia digital del profesorado y de necesidades formativas.	
<i>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</i>	
9.  Establecer un Plan de Acogida TIC para el profesorado, alumnado y familias.	
<i>Relacionados con la infraestructura (área 7)</i>	
10.  Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios: web corporativa, redes sociales, firma en correos institucionales del centro, etc.	

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con la organización, la gestión y el liderazgo (área 1)</i>	
11. 🛠️ Documentar y mantener actualizado el inventario de todos los equipos informáticos.	
<i>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</i>	
14. 🚫 Plan de acogida TIC para familias.	
<i>Relacionados con la infraestructura (área 7)</i>	
12. 🌐 Catálogo de incidencias leves de dispositivos para ser solventados por el profesorado.	
13. 🔄 Reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar.	
<i>Relacionados con la seguridad y confianza digital (área 8)</i>	
15. 🚫 Participar en talleres y charlas sobre la seguridad y confianza digital.	

4.1.4 Indicadores de logro de las propuestas de mejora

A continuación, se reflejan los indicadores de logro que servirán para valorar cada una de las acciones, con sus medidas, propuestas para la consecución de los objetivos planteados. Las acciones están numeradas con dos dígitos, representando el primero la línea o área de acción:

ACCIÓN 1.1: CONSTITUIR LA COMISIÓN TIC E DOCUMENTAR Y MANTENER ACTUALIZADOS EL INVENTARIO DE TODOS LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS.			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Nombramiento del responsable #CompDigEdu	Nombramiento del responsable #CompDigEdu.	Responsable nombrado y con asignación horaria	
Nombramiento de los miembros de la Comisión TIC	Nombrar a los miembros del equipo de forma anual, en función de la composición de la CCP.	Miembros nombrados y con asignación horaria	

Establecimiento de calendarios de reuniones anuales, tareas y objetivos a desarrollar en cada reunión	Junto al calendario de trabajo de otros equipos	Temporalización en la PGA	
Confeccionar y mantener actualizado un inventario actualizado del equipamiento TIC.	Dentro de los archivos de acceso privado por el equipo directivo, se elaborará también un documento en el que se registren los datos de acceso a los servicios del centro.	Inventario actualizado	
Evaluación y memoria de las actuaciones de la Comisión TIC	Evaluación y memoria final de curso.	Recogido adecuadamente en la Memoria final	

ACCIÓN 2.1: UTILIZAR LAS TIC PARA FOMENTAR LA CREATIVIDAD DEL ALUMNO, ADAPTÁNDOLO A SUS NECESIDADES Y DIFERENTES CURSOS Y NIVELES.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Propuesta de metodologías activas a desarrollar durante el curso como centro	Propuesta de metodología: ABJ, ABP, Estaciones de aprendizaje, Cooperativo, ApS, Clase Invertida, Aula del Futuro... Realización de formación si así se requiere	Guía de propuestas metodológicas finalizada y adaptada a la realidad del centro.	
Adaptación de las programaciones didácticas para desarrollar las metodologías	Temporalización de contenidos y coordinación entre docentes	Planificación en el desarrollo de las metodologías.	
Elaboración de materiales	Búsqueda y selección de materiales. Colaboración en la elaboración y compartición mediante herramientas TIC de materiales adaptados a la realidad del alumnado	Materiales TIC compartidos	
Desarrollo de la metodología	Coordinación para la aplicación de la medida, tanto en reuniones presenciales como utilizando herramientas TIC	Protocolo del uso de metodologías activas en el aula	
Difusión de buenas prácticas educativas	Clasificación de los contenidos y materiales como públicos o de acceso restringido a determinados sectores de la comunidad educativa y publicación de éstos.	Guía de Buenas Prácticas Educativas elaborado y difundido.	

ACCIÓN 3.1: DISEÑAR UNA LÍNEA TIC EN EL PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Detección de necesidades formativas para la gestión de la Web	Valorar las necesidades formativas necesarias potenciando el paquete de ofimática educativa Office 365 y Aula Virtual Moodle	Cuestionario de necesidades formativa actualizado.	
Elaboración y actualización del Plan de Formación del centro	Selección de contenidos a los que se desea o debe dar formación	Plan de Formación de Centro finalizado y adaptado a la realidad del centro y correctamente difundido.	
Impulsar la colaboración con otros centros educativos y organizaciones externas	Participación en Proyectos de Innovación Educativa de Observación.	Número de participantes en las Observaciones.	
Valorar nuevas formas de comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa.	Formación específica sobre el uso de la aplicación de comunicación de Office 365: Kaizala	Finalización y certificación en la formación del CFIE.	
Valoración de resultados	Se reflexionará sobre el impacto de la medida y si está a mejorado la competencia digital en los docentes	Acta de la reunión de Departamentos.	

ACCIÓN 4.1: SISTEMATIZACIÓN DE UN SISTEMA DE EVALUACIÓN POR MS FORMS Y EXÁMENES SCORM

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Adquisición de conocimientos para la correcta elaboración de formularios de evaluación mediante herramientas digitales	El profesorado recabará información sobre este sistema de evaluación y solicitará formación si así se requiere.	Protocolo para la evaluación a través de las TIC creado y difundido.	
Elaboración de formularios y exámenes SCORM en las que se evalúe la competencia digital a partir de tareas tipo	Se elaborarán formularios tipo para distintos tipos de tareas que puedan ser realizadas con el alumnado	Número de formularios y evaluaciones SCORM creados.	
Actualización de formularios y exámenes SCORM	Los formularios se compartirán con todo el claustro mediante documentos editables, que permitan la colaboración y actualización continua	Número de formularios y evaluaciones SCORM compartidas	
Valoración de resultados	Se reflexionará sobre el impacto de la medida y si ésta ha mejorado el rendimiento en los alumnos	Acta de la reunión de Departamentos.	

ACCIÓN 5.1: PLAN DE ACOGIDA TIC PARA EL ALUMNADO

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Guía para la elaboración del plan de acogida	La Comisión TIC elaborara una propuesta de plan de acogida.	Guía para la elaboración del plan de acogida finalizado y adaptado a la realidad del centro	
Descripción del modelo educativo y actividades realizadas durante el curso escolar.	En una carpeta se añadirá un documento en el que se describan las metodologías y herramientas utilizadas durante el curso para facilitar la continuidad de los alumnos	Documento finalizado y adaptado a la realidad del centro.	
Evaluación y revisión de los consensos establecidos	Al menos dos veces a lo largo del curso el claustro evaluará la aplicación del Plan de Acogida TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios para su actualización y coherencia.	Criterios para la correcta actualización definidos.	

ACCIÓN 6.1: ELABORAR UN PLAN DE ACOGIDA TIC DEL PROFESORADO, ALUMNADO Y FAMILIAS.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Guía para la elaboración del plan de acogida	El equipo técnico elabora una propuesta de plan de acogida	Guía para la elaboración del plan de acogida finalizado y adaptado a la realidad del centro.	
Incluir documentos, formularios y datos en el plan de acogida	En el equipo de Teams del centro, en la carpeta destinada al Plan de Acogida, se incluye toda aquella información relevante	Documentos, formularios y datos actualizados.	
Descripción del modelo educativo y actividades realizadas durante el curso escolar	En la misma carpeta se añadirá un documento en el que se describan las metodologías y herramientas utilizadas durante el curso para facilitar la continuidad educativa de los alumnos	Documento finalizado y adaptado a la realidad del centro.	
Cuestionario de detección de necesidades formativas	Se incluirán también una adaptación a la realidad del centro de la propuesta de cuestionario para la detección de las necesidades formativas	Formulario creado y finalizado.	

ACCIÓN 7.1: DOCUMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE TODOS LOS EQUIPOS

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Plan de Mantenimiento	Control de incidencias en documento compartido con el claustro. Actualización en caso de ser necesario de este protocolo de actuación de incidencias.	Control de incidencias y actualización de protocolo correctamente difundido.	
Planificar un plan progresivo de actualización y mejora de equipos	En reunión de Claustro se evaluarán las necesidades de equipamiento y se recogerán las demandas. En reunión del Consejo Escolar se planificará, en base a lo evaluado por el Claustro, las prioridades en renovación de equipamiento. En este sentido, será imprescindible una coordinación con la Dirección Provincial para conocer las posibles dotaciones que van a ser adjudicadas al centro.	Solicitud para la actualización y mejora de equipos enviada a la Dirección Provincial.	
Reciclado	Reciclado de equipos no reparables u obsoletos de acuerdo al Plan de Reciclado.	Protocolo para el mantenimiento de equipos adecuado.	
Elección de contenidos y determinación de secciones del sitio Web	Selección de contenidos a los que se desea o debe dar difusión a través del sitio web	Criterios para la elección de contenidos definidos.	

ACCIÓN 8.1: PARTICIPACIÓN EN TALLERES Y JORNADAS SOBRE LA SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Análisis de posibilidades de participación en Jornadas y Talleres	Se valorarán las distintas ofertas de talleres y jornadas (PSCD , IS4K ...)	Actualización de los documentos a la realidad del centro	
Temporalización de jornadas y talleres	Se tendrán en cuenta las fechas de celebración de las jornadas, y en especial el Día de Internet Segura, en la planificación del curso escolar	Temporalización actualizada en la PGA	

Evaluación de las jornadas y talleres realizados y propuestas de mejora	Se valorará la participación en las jornadas y talleres realizados para proponer mejoras de cara a próximos cursos. Todo ello se recogerá en la memoria final.	Cuestionario realizado.	
---	--	-------------------------	--

4.2 Evaluación del Plan

A partir de las calificaciones del apartado anterior, a final de curso se determinará en qué medida se ha desarrollado el Plan Digital. En este análisis se tendrán en cuenta los siguientes aspectos que se reflejarán en una actualización del Plan Digital y en la **memoria final** de curso:

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan
- Valoración de la difusión y dinamización realizada
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización

El presente Plan Digital del **IES León Felipe** estará abierto en todo momento a ampliaciones e incorporación de propuesta de mejora que ayuden a potenciar más todo lo desarrollado en el mismo, buscando la adaptación constante a las circunstancias del día a día, con el fin de facilitar el desarrollo integral de los alumnos. Toda la comunidad educativa tendrá cabida, será escuchada y podrá participar en dicha mejora y ampliación. Se trata de un Plan abierto, en permanente cambio, y donde solo la ampliación y la mejora constante permitirán un desarrollo óptimo de los objetivos que nos hemos propuesto.

Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de las acciones más adecuadas para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias. De dichas modificaciones se informará motivadamente a los sectores de la comunidad educativa que se vean implicados.

Estos procesos de revisión y actualización tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Continua revisión y actualización del Plan, tomando especial importancia en septiembre para tomar decisiones de mejora y en junio para evaluar el cumplimiento del Plan. El Plan en su conjunto podrá evaluar siempre que se considere necesario.
- El responsable #CompDigEdu se compromete a informar motivadamente al Claustro de Profesores de los cambios que se produzcan en el Plan TIC, ya que se considera un documento susceptible de ser cambiado.
- El seguimiento de las actuaciones corresponde a la Comisión TIC.
- En la confección del plan estratégico se tendrán en cuenta las TIC.

Por tanto, después de reflexionar en el anterior apartado sobre el Plan Digital, se recogerán en este apartado y en la **memoria final** de curso **las conclusiones sobre la aplicación y líneas de mejora detectadas** para próximas revisiones y actualizaciones del Plan, destacando las propuestas que se priorizarán a la hora de desarrollar el plan el próximo curso.

5 ANEXOS

En la carpeta ANEXOS, disponible a través del enlace [PLAN CoDiCe TIC](#) se pueden consultar los siguientes anexos citados en este Plan Digital:

ANEXO I – [INVENTARIO DE MEDIOS DIGITALES](#)

ANEXO II – [SELFIE](#)

ANEXO III – [CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL NIVEL TIC DEL PROFESORADO](#)

ANEXO IV – [SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE LOS ALUMNOS](#)

ANEXO V – [GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL - PROFESORADO](#)

ANEXO VI – [GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL - ALUMNOS](#)

ANEXO VII – [GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL - FAMILIAS](#)

ANEXO VIII – [CUESTIONARIO PARA LA DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS](#)

ANEXO IX – [PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE INCIDENCIAS](#)

ANEXO X – [PLAN DE RECICLADO](#)

ANEXO XI – [PLAN DE TRATAMIENTO DE IMÁGNES, VOZ Y DATOS](#)

ANEXO XII – [PLAN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL](#)

ANEXO XIII – [CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DEL PLAN TIC](#)

ANEXO XIV – [PLAN DE ACOGIDA](#)

ANEXO XV – [CUESTIONARIO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS DEL ALUMNADO Y FAMILIAS](#)